

CAUSAS Y REMEDIOS DEL CISMA GRIEGO SEGÚN LOS LATINOS, ANTES DE LA UNIÓN DE LYON (1274)

por JOSÉ SÁNCHEZ VAQUERO

SUMMARIUM.—*Exponitur mens Latinorum de Schismate Byzantino paulo ante unionem cum Ecclesia Romana in Concilio II Lugdunensi (1274). Causae Schismatis in origine et duratione simul ac remedia practica, praesertim ex parte Latinorum adhibenda, perpenduntur, Unio Graecorum cum Ecclesia, circa medietatem saeculi XIII, extra Curiam Romanam, negotium difficillimum reputatur.—In hoc tempore habetur, ut credimus, prima consideratio seria et completa de magnitudine totius problematis circa unionem Graecorum.*

Abundantes van siendo hoy los estudios científicos sobre la unión de la Iglesia Griega verificada en el Concilio de Ferrara-Florenia (1438-1442).

Con menos frecuencia aparecen trabajos referentes a la unión realizada en el Concilio II de Lyon (1274), durante el pontificado de Gregorio X (1271-1276).

Los que se han ocupado en el estudio de esta última han preferido, de ordinario, comentar repetidamente la efimera duración de la misma, deteniéndose con predilección en la etapa posterior al Concilio. Una voz unánime se deja oír en todos los comentaristas: la unión fracasó porque tenía que fracasar, porque el ambiente griego, que debía recibirla, no estaba preparado.

No conocemos, en cambio, ensayos que, con un fin particular, pretendan examinar la opinión de los Latinos sobre el problema del Cisma Griego en orden a una posible y esperada unión de la Iglesia Griega con la Romana, durante la etapa de preparación o años anteriores al Concilio II de Lyon.

Están sí estudiados los diversos pasos que da la Curia Pontificia hasta llegar a la suscripción que Miguel Paleólogo stampa en la fórmula de fe ofrecida por la Iglesia Romana; pero, falta conocer qué se piensa en Occidente de modo reflejo y sintético sobre uno de los motivos de la celebración del Concilio de Gregorio X: la Unión de los Griegos.

En el presente estudio nos proponemos explorar esa mentalidad occidental sobre el Cisma Griego, a mediados del s. XIII.

Ahora bien, dicha mentalidad latina, según las fuentes de que disponemos, se nos ofrece encauzada en dos corrientes paralelas y simultáneas. La corriente que dan los documentos de la Curia Romana y la corriente que se alimenta de la literatura polémico-teológico-unionística de los autores latinos.

La primera considera el Cisma Griego desde un punto de vista jurídico, oficial e inspirada por un continuo afán de someter al pueblo griego a la obediencia romana. La segunda, más elástica, con más afluencias de diversa procedencia, presenta el pensamiento latino de mediados del siglo XIII examinando el Cisma Griego desde más puntos de vista, con una visión más individual, de más roce con la realidad y de mayor interés psicológico.

Esta segunda corriente es la que vamos a seguir en este artículo. Tratamos de pulsar el pensamiento latino extraoficial, extrajerárquico, el que dan los autores que de alguna manera conocen el problema del cisma, pero que no pertenecen a los cuadros oficiales de la jerarquía. Nos fijamos expresamente en dos autores, que, a nuestro juicio, resumen el pensar común de todos los demás. El primero es un teólogo polemista, dominico, cuyo nombre aún no conocemos con certeza histórica, y que escribió en 1252, en Constantinopla, un tratado polémico titulado *Contra Graecos*, que fué después fuente principal de información latina sobre noticias griegas ¹.

El segundo se llama HUMBERTO DE ROMANS, quinto Maestro General de la Orden de Frailes Predicadores, que, para satisfacer los deseos de Gregorio X, escribió un *opúsculo* sobre el Cisma Griego considerado en todo su conjunto, fuera del campo teológico, entre los años 1271-1274, y con miras al Concilio II de Lyon ².

1. Se trata del «*Contra Errores Graecorum*» editado en MG 140, col. 487-574. El texto de Migne proviene de la edición de Stevart: «*Tomus singularis insignum auctorum*, 533-631. El manuscrito utilizado por Stevart es el Cim. 110 de 1553, frecuentemente corrompido. Para nuestro estudio hemos consultado minuciosamente dos manuscritos vaticanos de extraordinario valor: El Vat. Lat. 4065, perg., final del s. XIII, fol. 1r-62r; y el Vat. Lat. 4066, perg., s. XIII, fol. 1r-53v. Los llamaremos: V=Vat. Lat. 4065; VI=Vat. Lat. 4066.

En estos manuscritos, tres siglos anteriores al de MIGNE, el tratado en cuestión se presenta bajo el título «*Tractatus Contra Graecos: De processione Spiritus Sancti, de animabus defunctorum, de azymo et fermentato, et de oboedientia Romanae Ecclesiae*».

Nuestras citas responden a MG, pero, verificadas sobre los manuscritos vaticanos, y corregidas según éstos, si en MG estuviere el texto corrompido.

Sobre la indiscutible autoridad de los dos manuscritos vaticanos y relación de otros manuscritos cf. A. DONDAINE, *Contra Graecos*, en A F P, 21 (1951), 320-446.

2. Manuscritos con el texto completo de este *Opúsculo* de Humberto no se conservan, que sepamos nosotros. En Mansi, XXIV, col. 109-132 se da un extracto tomado de un códice vaticano. Muchos pensaron ligeramente, y, sin más comprobación, escribieron que en dicho códice se hallaba el texto original de Humberto.

Hemos tenido interés en verlo y hemos comprobado que el códice vaticano no es otra cosa que el mismo extracto de Mansi. Así muchos de los autores modernos ignoraron el texto completo de Humberto. Nosotros hemos tenido la suerte de dar con él en una edición depurada y completa de Edward Brown, a fines del siglo XVII. que encontramos

Las demás fuentes que podamos aducir en este trabajo no harán sino confirmar la idea trazada por estos dos autores dominicos sobre el Cisma Griego.

I. CAUSAS DEL CISMA GRIEGO EN SU ORIGEN

El 18 de Mayo de 1233 el Pontífice Romano Gregorio IX sellaba una bula con destino al Patriarca Griego de Constantinopla, Germán II ³.

Se preparaba una legación Pontificia ante el Emperador Bizantino de Nicea con miras unionísticas. Los Nuncios Apostólicos ⁴ daban vista a los muros de Nicea el día 15 de enero de 1234, domingo siguiente a la Octava de la Epifanía.

Entabladas las conversaciones, los Griegos pidieron a los Legados Romanos que propusieran ellos los puntos a tratar. Tomando, pues, éstos la palabra, dijeron: «Licet nostrum non sit vestras quaestiones proponere in medium, tamen ne tempus inutiliter consummemus, hoc est de quo supra modum miratur Ecclesia Romana; cum verum sit et omnibus constet Ecclesiam Graecorum, sicut caeterae nationes christianorum per universum mundum longe lateque diffusae, aliquando fuisse subjectam, *quae fuit ratio vel quae causa* quare se substraxit obedientiae Ecclesia Romanae?» ⁵.

A fines de enero terminaban las tentativas de unión de Nicea. Los Nuncios se retiraron a Constantinopla en espera de nuevas negociaciones.

Venido el 27 de marzo, reanudáronse los trabajos unionísticos. Esta vez tenían lugar en Ninphaion. Bien pronto se desató una intensa animosidad entre ambas partes. En este ambiente, ante la queja de los Apocrisarios romanos dirigiéndose al Emperador: «Non credatis Dominum Papam vos recipere velle in amicum et filium nisi prius fuerit pax et unitas» ⁶, Juan Vatatzes contestó: «Duravit schisma jam fere trecentis annis et quod diu duravit, non poterit in tam brevi tempore dissolvi».

«¿Cuál fué el motivo, cuál fué la razón por la cual la Iglesia Griega se separó de la Iglesia Romana?» «Un cisma que lleva tanto tiempo no puede

en la Biblioteca Nacional de Roma. A esta edición responderán nuestras citas. La obra de Humberto es llamada aquí *Opus Tripartitum*. Está dividida en tres partes, según los tres problemas que se proponía resolver el Concilio de Lyon de 1274: La Cruzada, la Unión de los Griegos y la Reforma de la Iglesia Latina. A este estudio sólo interesa la segunda, que Humberto titula *De Schismate Graecorum*. El opúsculo completo se encuentra en *Appendix ad fasciculum rerum expetendarum et fugiendarum... sive tomus secundus scriptorum veterum... opera et estudio Edwardi Brown Parochi Sundriagiae in agro Cantiano, Londini 1690, p. 185-228*.

3. WADDING, *Annales Minorum*, Quaracchi 1931, II, n. 320-323.

4. «Latores praesentium Hugonem et Petrum de Praedicatorum, Aymonem et Rodulphum de Minorum Ordinibus Fratres, viros virtute... praeclaros... ad te duximus destinando» (WADDING, II, n. 323).

5. GOLUBOVICH, *Disputatio Latinorum et Graecorum*, en «Archivum Franciscanum Historicum», 12 (1919), 429, n. 3.

6. GOLUBOVICH, *Disputatio*, 452-453, n. 21.

resolverse con tanta rapidez». Estas dos cláusulas apuntan con toda exactitud el objeto del presente capítulo y del siguiente. *Causas del Cisma en su origen* y *causas del Cisma en su duración* nos ofrecen en síntesis, por ellos elaborada, el autor del tratado *Contra Graecos* y el antiguo Maestro General de los Frailes Predicadores, HUMBERTO DE ROMANS.

El por qué se originó una ruptura definitiva entre la Iglesia del mundo bizantino y la Iglesia del mundo propiamente latino, no es cuestión que nuestros autores toquen incidentalmente; es tema que ellos se han propuesto examinar de propósito.

«Causae vero sive excusationes schismatis —escribe el polemista constantinopolitano al final de sus cuatro distinciones— credimus esse quattuor»⁷.

No causas, capaces de producir una desgracia tan enorme como es el cisma, sino meras excusas, aducidas por los Griegos como causas justificantes de la separación de su Iglesia, son las que el dominico quiere traer a la consideración de sus lectores.

Causas pueden llamarse, porque, en opinión del polemista, trajeron como efecto el cisma; pero él prefiere calificarlas de «excusationes» porque no ve proporción entre la magnitud universal de la desobediencia y la relativa pequeñez de los hechos que la determinaron.

Causas verdaderas para los Griegos, o meras ocasiones de excusa para el latino, señala el polemista cuatro.

«*Prima* —continúa— *fuit divisio Imperii*. Licet enim imperatores, qui regnabant Constantinopoli, post recessum Constantini ab urbe Romana, pro eo quod totum contulerant Ecclesiae, sicut supra diximus⁸, nullum jus haberent in Italia, interdum tamen ubique regnaverunt. Sed, cum infra Italiam usque ad Romam barbara gens irruisset, et Summus Pontifex auxilium imperatoris Leonis, qui erat Constantinopoli, requisisset, et ille, negligenter agendo, auxilium praestare Ecclesiae refutasset, compulsus est praedictus Papa magnum Carolum de Gallicis partibus evocare, et in Italia Imperatorem constituere et Ecclesiae defensorem. Etenim erat ille Leo, ut legitur, valde voluptuosus, et ideo in regimine Imperii sui valde remissus. Unde suo tempore Saraceni Syriam, Turci vero Cappadociam obtinuerunt et sic facta est divisio «Imperii Romani»⁹.

El pensamiento está claro. *La primera causa*, no la principal, que vendrá más tarde, es de carácter político, es *la división del Imperio*.

No piensa él en la primera división del Imperio verificada por el Emperador Constantino —división que con mucha razón suman en nuestros días

7. MG, 140, col. 539 c.—Nota: En adelante sólo citaremos del MG la columna correspondiente, ya que se trata siempre del mismo volumen 140.

8. Alude a la *Donatio Constantini*.

9. Col. 540 A.

los historiadores al número de causas preparatorias— sino en la creación del Imperio Occidental carolingio con existencia simultánea del Imperio Bizantino.

Humberto de Romans enumera también esta causa entre las que originaron el Cisma Griego, cuando habla de la data (a tempore Caroli Magni) y del autor del Cisma (Imperator cum Populo):

«Tunc enim (tempore Caroli Magni) inceptit imperium dividi et facta sunt duo. Post istam autem divisionem factum est ut Ecclesia Romana faveret interdum imperatorem Romanum contra Imperatorem Graecorum... Et ideo, probabile est quod tunc illi qui erant sub imperio Graecorum incepterunt rebellare cum domino suo Ecclesiae Romanae»¹⁰.

Es el mismo contexto y el mismo objeto. Los dos latinos, a distancia de unos 20 años, están proyectando su opinión sobre el origen del Cisma Griego, opinión que podemos tomar como la opinión de la intelectualidad latina de mitad del siglo XIII, en vísperas de la unión de Lyon.

Ambos saben que Constantino se retiró al Oriente con la fundación de Constantinopla. El polemista de 1252 interpreta la fundación de la capital bizantina como efecto de la entrega que hizo Constantino de la potestad imperial al Papado según quiere la «Donatio Constantini», que el autor aduce en su tratado para reivindicar los privilegios de la Sede Romana: «Quem in favorem ecclesiae ponendum decretum Constantini, quod post receptam gratiam in urbe Romana beato Petro et Papae successoribus condidit, et tam latinis quam graecis litteris cunctis fidelibus in aeterna memoria reliquit. Scribet enim sic: «Necessarium judicamus, etc...» (sigue el documento...)¹¹.

Este es el sentido del «pro eo quod totum contulerant Ecclesiae».

Aunque Humberto no lo dice, se debe suponer que opina lo mismo que el dominico de Constantinopla, dado el perfecto paralelismo que existe entre los dos.

El Imperio, sin embargo —también en esto van de acuerdo ambos autores— siguió siendo único para Oriente y Occidente: el dominico del *Contra Graecos* considera el dominio posterior y efectivo de Bizancio en Occidente como a intervalos: «interdum»; mientras que Humberto prescinde del ejercicio y enuncia la situación jurídica según el principio teórico: «tamen Imperium remansit unum».

10. *Opusculum Tripartitum*, c. XI, 215.—Nota: Si no advertimos otra cosa los capítulos siempre responden a la 2.ª parte del *Opusculo*, donde trata Humberto «De Schismate Graecorum».

11. Es conocida la no autenticidad de la *Donatio Constantini*. No es extraño, sin embargo, que a mediados del siglo XIII sea insertada en el tratado *Contra Graecos*, dada la autoridad de que entonces gozaba.

Duró esta situación hasta los días de Carlomagno. Después brotó un nuevo imperio en Occidente contradistinto del Bizantino. La Iglesia Romana se inclinó a favor del Imperio Carolingio, y la nueva situación influyó en la ruptura, viniendo a ser una de sus causas principales en el nacimiento de ésta.

Hasta aquí coinciden el *Contra Graecos* y Humberto de Romans. Hay, con todo, algo que notar. El *Contra Graecos* se ha preocupado de resaltar la causa que motivó la creación del nuevo Imperio de Occidente: «cum summus Pontifex auxilium imperatoris Leonis, qui erat Constantinopoli, requisisset, et ille negligenter agendo, auxilium praestare Ecclesia refutasset...», y la inculpabilidad de la Iglesia Romana al constituir un nuevo Imperio: «compulsus est praedictus Papa magnum Carolum... evocare... et Imperatorem constituere et Ecclesiae defensorem».

Humberto pasa por alto la responsabilidad y se fija en el hecho histórico del apoyo de la Iglesia Romana al Imperio de Occidente con menoscabo del Imperio de Oriente.

Detalle este que no debe quedar inadvertido: el *Contra Graecos* es hijo de la polémica y pretende demostrar «qualiter... eorum contumacia convincatur»; mientras que Humberto escribe con afares pacíficos, de inmediata unión, sin interés de culpar a los Griegos, sino ayudar a los Latinos a remediar la gran calamidad.

«*Secunda* occasio —no quiere decir causa— divisionis fuit —sigue el *Contra Graecos*— quia non fuerunt vocati ad Concilium Ultramontanum, quando illa *additio Filioque* fuit apposita»¹².

Entramos en el campo *dogmático*: la controversia de la procesión del Espíritu Santo, más exactamente, la *adición del «Filioque»* al Símbolo, hecha por la Iglesia Occidental sin consultar a la Oriental, es una de las causas o excusas que los Griegos aducen para justificar su separación.

En Humberto de Romans esta causa particular va asociada a otra más general que enumera entre las causas dispositivas y llama «*superbia eorum*»: «Proinde cum Graeci dicantur superbi, ut videant tantam praerogativam excellentiae suae super Latinos, videant etiam tantum sibi contemptum in additione alicujus rei super fidem declaratam in concilio apud se celebrato sine suo consensu... videtur quod superbia disposuit eos ad Schisma»¹³. —

Hemos llegado a una causa que corría de boca en boca siempre que se trataba por este tiempo de apostolado unionístico. Poco hace oíamos a los Legados Romanos comenzar las conversaciones entre Griegos y La-

12. Col. 540 A.

13. *Op. Trip.*, c. XI, 215.

tinus en Nicea con estas palabras: «*quae fuit ratio vel quae causa quare se substraxit obedientiae Ecclesiae Romanae*».

Viene el momento de escuchar la respuesta de los Griegos: «*Dicimus quod duae sunt causae: una est de processione S. Sancti, alia de sacramento altaris*»¹⁴.

Y, entrados en las discusiones, preguntan los Griegos: «*dicite nobis: «Quis apposuit, et quando, et ubi, et qua de causa fuit appositum quod vos dicitis in Symbolo, scilicet Filioque?»*»¹⁵.

A esta controversia, siempre viva en la polémica anterior, se refiere el dominico. Los Latinos han introducido en el Símbolo una partícula que los Griegos no conocen y aun niegan dogmáticamente, el «*Filioque*». En la polémica los Griegos piden razón del hecho. El *Contra Graecos* dijo «*quia non fuerunt vocati ad Concilium Ultramontanum*».

El «*Filioque*», pues, ha sido introducido *durante un Concilio* celebrado en Occidente, piensa el polemista dominico. «*Processu vero temporis—dice en otro lugar—... in Occidentalibus partibus... congregati in unum episcopi illarum partium... cantari etiam hoc in Ecclesia ab omnibus mandaverunt*»¹⁶.

Humberto dice: «*Certum est iterum quod Latini addiderunt in Symbolo Niceno processionem Spiritus Sancti a Filio sine consensu Graecorum*»¹⁷.

Añádase el testimonio de Santo Tomás: «*Sed quaerunt Graeci quomodo fuerunt latini ausi hoc addere? Ad quod dicendum quod necessitas fuit, sicut eorum error ostendit, et auctoritate Romanae Ecclesiae synodum congregandi, in qua exprimeretur aliquid quod implicite in articulis fidei continebatur*»¹⁸. Y algunos años más tarde: «*Sed postea, insurgente errore quorundam, in quodam concilio in Occidentalibus partibus congregato expressum fuit...*»¹⁹.

S. Buenaventura: «*cum reputarent se sciolos et vocati non fuerunt... «cum enim hoc vellemus asserere, nolimus eos vocare*»²⁰.

En conclusión: de los Latinos, de la Iglesia Occidental viene el «*Filioque*», según testimonian todos en vísperas del Concilio de Lyon. La adi-

14. GOLUBOVICH, *Disputatio*, 429-430, n. 3.

15. GOLUBOVICH, *Disputatio*, 434, n. 7.

16. Col. 502 B-C.

17. *Op. Trip.*, c. XI, 215.

18. *I Sent.*, dist. II, exposición del texto al final.

19. Q. 36, a. 2 ad 2.—Nota: Invitamos al lector a considerar estos textos del *Contra Graecos* y de S. Tomás, comparándolos mutuamente. El uso del mismo término «in Occidentalibus partibus» (además de la semejanza de las ideas) en una cuestión tan insegura como era entonces la del Concilio Ultramontano, y tan particular, que ningún otro autor que sepamos, precisa nada sobre tal concilio; es para nosotros indicio de que Santo Tomás conoce y utiliza el *Contra Graecos*, y de él ha recibido esta imprecisa localización de un concilio del cual el Dr. Angélico había años antes hablado sin usar tal frase.

20. *I Sent.*, dist. XI, art. unic. q. 1, I, 212.

ción —es también opinión general— se hizo sin haber sido consultados los griegos. Estos lo toman como reproche contra los latinos.

Ahora, ¿dónde se verificó la adición?

Los Nuncios de Nicea respondieron con evasiva: «quis apposuit et dixit primo? Dicimus quod Christus. ¿Ubi? In Evangelio. ¿Quando? Quando ait: Cum venerit Spiritus Veritatis docebit vos... ¿Quare? Propter instructionem plorum et confussionem haereticorum» ²¹.

¿En un concilio?

Así lo creía el polemista del Oriente. Así opinaba Santo Tomás, que conocía el *Contra Graecos*.

¿Los demás autores? Humberto no pasa de decir «addiderunt sine consensu eorum». S. Buenaventura hace otro tanto: «Vocati non fuerunt». ¿Será descuido? ¿Se puede, por tanto, decir que la intelectualidad latina, en vísperas del Concilio de Lyon, es uniforme en creer que la adición se hizo en un concilio, como está de acuerdo en que viene de Occidente y sin participación de los Griegos?

La solución, creemos, debe buscarse en la tradición literaria latina anterior.

Sin ir más lejos, San Buenaventura nos indica una ruta, un vestigio de la probable interpretación. El Doctor Seráfico, tratando de la controversia del Filioque cita una vez a San Anselmo. Eudes Rigaud ²², teólogo, arzobispo de Rouen y presente en el segundo Concilio de Lyon, sigue la misma trayectoria poniendo a S. Anselmo de por medio y mostrándose asimismo impreciso en la frase: «Sed illi, qui tunc temporis, quando hoc additum fuit in Symbolo, indignati» ²³. Finalmente, Alejandro de Hales (1186-1245) en la misma cuestión no es más explícito y depende también de San Anselmo: «Graeci Latinis opponunt ut dicit Anselmus. Unde Latini... Respondet Anselmus in libro de procoesione Spiritus Sancti... etc.» ²⁴.

El libro *De procoesione Spiritus Sancti* de S. Anselmo. He ahí la fuente común de los teólogos posteriores.

¿Qué dice, pues, S. Anselmo del Concilio Ultramontano? «Fiducialiter asseruit Latinitas quod credendum et confitendum esse cognoscebat... Quod autem quaeritur, quare Graecorum ecclesiae consensu factum non est. Respondemus... quia nimis erat difficile Latinis, eorum episcopos ad consulendum colligere» ²⁵.

«Latinitas», término más impreciso no pudo encontrar. «Ad consulendum colligere», estamos cerca de un concilio.

21. GOLUBOVICH, *Disputatio*, 434-435, n. 7.

22. Eudes Rigaud fué regente del Studium Fr. de París en 1246.

23. *Cod. Lat.* 14, 1910, fol. 30 v-32 r. Bibl. Nat. de París. Cf. RONCAGLIA, *Les Freres Mineurs... au XIIIe siecle* (Le Caire 1954), 215.

24. *Magistri Alexandri de Hales Glossa*, 135-139. Cf. RONCAGLIA, *Ibid.*, 195.

25. *De procoesione S. Sancti*, c. XXII: ML 158, col. 317-318.

Así las cosas, ¿no será este decir y no decir de S. Anselmo la causa de la imprecisión en los teólogos posteriores? ¿No será que todos suponen gratuitamente que la adición tuvo lugar en un concilio, pero no se atreven a escribirlo porque no tienen información segura de dicho concilio? En este caso, ¿el polemista dominico ha sido más atrevido escribiendo Concilium Ultramontanum? Finalmente, la última razón de tal indecisión en el pensamiento latino del siglo XIII, ¿no deberá buscarse objetivamente en las circunstancias históricas porque pasó la partícula Filioque hasta que oficialmente la cantó la Iglesia Romana? ²⁶.

«*Tertia occasio fuit... superba nimis exactio Legatorum Papae... etc... Taceo, age, ajebant, de pompa et superbia quam ipsi ostendebant*»... ²⁷.

Habla el *Contra Graecos* de una causa de la perduración del Cisma, que consideraremos en el capítulo siguiente.

«*Quarta vero et potissima, quantum ad clerum, fuit depositio Photii Patriarchae et excommunicatio ipsius, et aliorum praelatorum et quorumdam abbatum*» ²⁸.

Esta es la causa «*potissima*» de la ruptura, porque el Cisma —ut creditur— quedó rubricado por ella. *Focio es el padre* del Cisma griego, es el padre de los Griegos modernos cismáticos que han seguido imitando su ejemplo, es el primer inventor del Cisma a quien después Cerulario «*imitatus est per omnia*».

Humberto nada nos dice de Focio, pero no nos extraña. Conocemos sus miras concretas al escribir sus *Opus Tripartitum*: no conviene recargar de culpabilidad a los Griegos; es preferible repartir entre Griegos y Latinos la responsabilidad de lo que es tan dañoso para la Iglesia a fin de que venga la unidad y paz duradera en la caridad mutua.

Tales fueron las causas que motivaron el Cisma, según quieren los Griegos y recogen y exponen los Latinos; causas echadas mil veces sobre el tapete de los encuentros polémicos, causas traídas y llevadas para justificar un hecho consumado, una separación crónica y una actitud tirante entre dos pueblos, que por no entenderse en lo humano no aciertan a unirse en lo divino; causas, en definitiva, que para el dominico polemista, colocado en actitud apologética por ministerio, no son suficientes «*ad excu-*

26. El concilio aludido por el *Contra Graecos* y S. Tomás es sin duda el celebrado en Aquisgrán en 809, en tiempo de Carlomagno a ruego del Papa León III, a raíz de la contienda sobre el Filioque de los monjes de Palestina.

27. Col. 540 A.

28. Col. 540 B.

sationem tanti schismatis et perditionem tot animarum», y para Humberto de Romans «disposuerunt ad schisma».

II. CAUSAS DEL CISMA EN SU DURACIÓN

Por siete cismas había pasado la iglesia de Constantinopla, en abierta ruptura con la Iglesia Romana, desde la muerte de Constantino (337) hasta la Fiesta de la Ortodoxia (843) ²⁹.

Siete veces, en un período de 506 años, se había rasgado la unidad eclesiástica entre Oriente y Occidente, pero otras siete se había recobrado.

¿Qué semilla, pues, de desunión ha sido sembrada, o qué muralla construída, desde Focio y Cerulario hasta mitad del siglo XIII, que tiene sofocada la unidad entre los cristianos y alejada de sus corazones la caridad mutua? ¿Por qué tan infructuosas las múltiples tentativas de acercamiento antes del segundo Concilio de Lyon (1274)?

Antiguamente la intervención de Roma restablecía la paz en el Oriente. Consumado el Cisma Bizantino, durante buena parte de la Edad Media, las tentativas de unión con frecuencia avivaron y acentuaron la separación.

Dar razón de estos hechos a la luz del pensamiento latino en vísperas del Concilio segundo de Lyon, equivale a estudiar en la mentalidad latina de mediados del siglo XIII las causas de la continuidad del Cisma. De ello nos ocupamos en este capítulo.

Es tema que, sabemos, ha hecho pensar a Humberto de Romans. El autor del *Contra Graecos* de 1252, sin proponérselo como cuestión directa, ha sembrado las páginas de su tratado de frecuentes notas alusivas a las causas impeditentes de la unión suspirada.

«Circa tertium notandum est —dice Humberto— quod multa sunt propter quae schisma istud durat, et non accipit finem. *Unum est dispositio supradicta quae eam praecessit et adhuc durat*» ³⁰.

Se propone el Maestro General de Frailes Predicadores enumerar las causas de la continuidad de la separación de los Griegos.

Entre las muchas que podrían aducirse, y de las cuales él examinará seis, comienza diciendo: La primera es la persistencia de las causas que lo prepararon, de las cuales nos ha dicho:

«Patet quod *varietas* ex parte utrorumque, *exasperatio* ex parte latinorum, *superbia* vero ex parte Graecorum, fuerunt dispositiva ad istud schisma» ³¹.

29. JUGIE, *L'Schisme Byzantin* (Paris VI^o, 1941), 9.

30. *Op. Trip.*, c. XI, 215.

31. *Op. Trip.*, c. XI, 215.

a) Perdura y tiene actualidad aún la múltiple *divergencia de ritos, usos y costumbres de ambas Iglesias*. Todavía en el siglo XIII sirven de mutuo escándalo para Griegos y Latinos las diferencias en la materia del Sacramento Eucarístico. En las conversaciones unionísticas de 1234, en Nicea y Ninphaion *la cuestión de los Azimos* con el Filioque resume el tema de las negociaciones. Los Griegos hablan respondiendo que los Azimos fueron una de las causas por las que la Iglesia Griega estaba separada de la obediencia romana, y a tanto llegaba la odiosidad a la práctica latina de consagrar en ázimo, que, aun tratándose de una diferencia puramente ritual, llegaron a formular una profesión de fe oficial en que negaban rotundamente la validez del sacramento latino: «Vos quaeritis si Corpus Christi potest confici in azimo; et nos respondemus, quod hoc est impossibile»³².

La respuesta latina no denota menos animosidad: «Dedistis nobis scriptum vestrum, quod continet haeresim, et hoc scitote, quod quicumque credit hoc quod scriptum est in carta vestra, pro haeretico habet talem Ecclesia Romana»³³.

En vísperas del II Concilio de Lyon resuena todavía el eco de esta odiosidad por causa de los ázimos. «Item sacramentum Eucharistiae azimis confectum omnino damnant» escribe Jerónimo de Ascoli a Gregorio X, y refiere a continuación un caso histórico que manifiesta claramente hasta qué punto un sacerdote griego odiaba el sacramento latino: «Si aliquis eorum vellet sumere Corpus Christi suplete et videbitis quod non sumeret. Hoc anno de facto probavi. Habebam quemdam presbiterum graecum in domo mea, qui infirmabatur, et dixit, quod volebat Corpus Christi. Venit magister Capellae Latinus ad eum cum corpore Christi. Et quando ipse graecus vidit dixit quod nollebat communicare»³⁴.

Más elocuente en este sentido es el caso de Chipre, donde fueron quemados, según testimonio del polemista dominico, doce monjes griegos por motivo de los ázimos: «Probat hoc Cypros, qui nostris temporibus duodecim monachos graecos isto errore laborantes novos diaboli martyres per flammam ignis produxit. Dicebant enim praedicti monachi: Sacramentum latinorum lutum est et non sacramentum, et quod sacrificantes vel sumentes ex eo more gentilium demoniis immolarent»³⁵.

Otras diferencias de usos y costumbres minuciosas y ya clásicas en la polémica greco-latina, da el autor del *Contra Graecos* en los apéndices

32. GOLUBOVICH, *Disputatio*, 453, n. 22.—Nota: Después los griegos parece que se arrepintieron de sus afirmaciones, ya que insistentemente pedían les fuera devuelta la fórmula.

33. GOLUBOVICH, *Disputatio*, 458, n. 25.

34. FINKE, *Litterae ad Concilium*, 117, en «*Konzilienstudien zur Geschichte des 13. Jahrhunderts*» (Münster 1891).

35. Col. 518 D.

del tratado a través de las cuales vemos cuán exactamente dice Humberto, «dispositio quae adhuc durat»³⁶.

b) Continúa en pie la *superbia graecorum*. No llama Humberto soberbios a los Griegos por mortificarlos. La soberbia de los Griegos era una idea que había tomado asiento de tiempo atrás en la mentalidad latina. El autor del *Opusculum Tripartitum* nos ha dejado de ella una especie de análisis psicológico.

En efecto, Humberto parte del supuesto que en verdad los *Griegos son soberbios*. Es la opinión común. Por eso dice: «Proinde cum Graeci dicantur superbi»³⁷.

Pero, él quiere explicar cómo esa soberbia impide el acercamiento e influye en la duración del Cisma.

En primer lugar —piensa— no debemos olvidar tres cosas: la prosapia de los Griegos, la ciencia que poseyeron antiguamente, y la parte que tuvieron en la Cristiandad primitiva; porque «secundum multas historias maxima regna Latinorum scilicet: Romanorum, Francorum et Anglorum processerunt a Graecis ab excidio Troiae»; porque, «necnon et scientia tam philosophica quam civilis quamque theologica, pro magna parte derivata est a Graecis in Latinos»; y porque, «praecesserunt etiam Graeci Latinis in Christianistate»³⁸.

En consecuencia, nada tiene de extraño si se creen superiores a los Latinos: «et ideo reputari possunt se majores Latinis propter praerogativas istas».

Por otra parte —sigue el análisis— los Latinos han herido vivamente a los Griegos con el desprecio de su ciencia y la opresión de su libertad, porque «Certum est, quod Latini addiderunt in Symbolo... sine consensu Graecorum, et ideo eis contemptis, ut eis videtur» y, porque «in subjectione erga Latinos multum deperit eis de libertate»³⁹.

Todo lo cual bien considerado —concluye Humberto— «videtur quod superbia disposuerit eos ad schisma», y todo lo cual, a mediados del siglo XIII, seguía teniendo verdadera actualidad, como nos dirá el *Contra Graecos* desde otro punto de vista: desde su campo polémico.

El dominico, enredado en discusiones directas y manoseando los libros bizantinos, encuentra la soberbia en la ciencia teológica de la que se glorían los Griegos vanamente, porque —dice S. Buenaventura— la ciencia de los griegos ha emigrado a los latinos.

«Quare ad nos quifontes sumus, redeuntes, audire potestis veritatem»⁴⁰.

36. Col. 541-544 (Mores latinorum juxta graecos).
Col. 544-550 (Graecorum malae consuetudinem).

37. *Op. Trip.*, c. XI, 215.

38. *Ibidem*.

39. *Op. Trip.*, c. XI, 215.

40. Col. 490 A.

Estas palabras oía el polemista latino en tierra de Bizancio estando convencido de la ignorancia de los adversarios. Los Griegos —nos dice— se creen la fuente de la verdad y se glorian de sus libros: «...et ipsos tamquam veritatis falsarios ex libris suis, quibus se jactant, et contra Romanam erigunt Ecclesiam» ⁴¹. Pero, es vana su gloria: «Ubi ergo est nunc —probada la procesión del Espíritu Santo a Filio— vestra gloriatio, quia impudenter de pulchritudine scientiae jactatis» ⁴², porque —en palabras del Dr. Seráfico hablando del tiempo en que fué añadido el Filioque— «jam non erat in graecis sapientia tanta sicut fuerat, imo ad Latinos transierat» ⁴³.

c) Perdura aun la «*exasperatio ex parte Latinorum*». Humberto de Romans quiere hacer justicia a todos. Si la variedad de ritos influía en el Cisma desde uno y otro campo, y la soberbia, que distanciaba los ánimos, anidaba entre los Griegos; ahora dirá a los Latinos la parte que a ellos les toca.

Analizando esta raíz de discordia, da como un paseo por tierras de Bizancio, donde viven en contacto Griegos y Latinos, para pulsar la realidad.

Queremos suponer que Humberto, al querer hablar de la exasperación ex parte Latinorum, se ha puesto a reflexionar sobre todas las noticias que venían al Occidente desde la implantación del Imperio Latino. De los misioneros, que durante el Generalato de Humberto darian razón a su maestro General de la verdadera situación oriental; de los nobles, que después de pasear dominadores por las tierras conquistadas, hablaban de la difícil sumisión de las gentes de Grecia; de los Nuncios Apostólicos, franciscanos y dominicos frecuentemente, que tenían informado el ambiente eclesiástico sobre las quejas que habían escuchado por la opresión latina y exigencias de la Sede Apostólica en ritos o cuestiones religiosas; y, finalmente, de los mismos soldados y comerciantes, que contaban incautos a sus connacionales los desvarios y egoísmos de sus expediciones o negocios; puede tomar Humberto materia suficiente para escribir ahora sin miedo: «Probabile fuit quod Graeci propter gravamina Ecclesiae Romanae et dominorum Latinorum et ipsorum Latinorum inferiorum dispositi fuerunt ad refugiendum subjectionem Latinorum tam in spiritualibus quam in temporalibus» ⁴⁴.

Ya sabemos qué entiende aquí por «Latini»: la Iglesia Romana, los Príncipes Latinos que dominan en Oriente y los mismos latinos particulares que abusan de las circunstancias del poderío latino entre los Griegos, todos los cuales de conjunto producen la exasperación griega.

41. Col. 511 A.

42. Col. 508 B.

43. *I Sent.*, dist. XI, art. unic. q. 1, I, 212.

44. *Op. Trip.*, c. XI, 215.

El efecto también lo conocemos: odio y rabia a todo lo que suena a latino, sin distinciones de orden espiritual y temporal, confundiendo obediencia eclesiástica a Roma con sujeción griega a señores latinos.

La Iglesia Romana —dice— «multa exercet in suis subditis quae homines reputant multum gravia». En concreto: «exactiones aliquae, missio legatorum et nuntiorum multorum, statuta et poenas in trasgressoribus».

Vivamente describía años antes las tales exacciones el *Contra Graecos*:

«Tertia occasio schismatis) fuit quam ipsi aliquando nobis in familiari colloquio assignaverunt, scilicet; superba nimis exactio legatorum Papae. Dicebant namque referentes quod, quando legati Summi Pontificis ab ipsa Sede Apostolica annuatim Constantinopolim chrisma deferebant, nisi octoginta libras a clero et urbis populo, praeter alia dona et munuscula eisdem impenderentur, non recedebant. Taceo, age, ajebant de pompa et superbia quam ipsi ostendebant»⁴⁵.

No es, por tanto, una conjetura de Humberto; de hecho los griegos de mediados del siglo XIII ponían todo su interés para reclamar y dar en cara a los Latinos con la soberbia y pomposa exigencia de los legados enviados por la Sede Apostólica.

El frecuente envío de nuncios y legados para revisarlo todo también molestaba a los Griegos. Más tarde nos dirá Humberto que deben ir nuncios al Oriente, pero, más bien para corregir a los Latinos y negociar la unión y la paz.

«*Statuta multa et poenae in trasgressoribus*»: Otra fuente de exasperación para los Griegos. Las decisiones romanas sobre los ritos y jerarquía griega no las podían soportar. Inocencio III en carta al Emperador latino Balduino escribía: «Translato ergo Imperio, necessarium est ritus sacerdotii transferatur»⁴⁶. Diecisiete años más tarde disponía Honorio III en cuanto a la jerarquía griega de Chipre: «*Canonicam obedientiam faciant... et obedientes erunt omnibus in spiritualibus archiepiscopo et episcopis latinis ac ecclesiis eorum secundum quod in regno Hierosolimitano graeci sacerdotes et levitae bene obediunt vel obediverunt latinis episcopis ab eo tempore quo latini tam clerici quam laici ibidem dominium habuerunt*»⁴⁷.

La reacción griega a todas estas medidas está reflejada en aquella frase «*Per violentiam nemo nostrum capi potest*» que escribían los Griegos a Inocencio III hacia el año 1213⁴⁸, y aquella otra: «*Sacros canones divinasque Scripturas tantum non esse agnoscunt, quod pro canonibus et legis abrogatione habeant id quod jubetur a Papa, qui hodie existit et vivit;*

45. Col. 540 A.

46. HALUSCYNKII, *Acta Innocentii III*, 302.

47. NORDEN, *Das Papsttum und Byzanz*, 189, nota 2.

48. COTELIER, *Ecclesiae Graecae Monumenta*, 516.

eorum vero, qui ab hac vita excesserunt, decreta, sive Apostoli sive Patres sint, quasi cum ipsis mortua reputant»⁴⁹. No cabía en la cabeza a los Griegos el dominio del Papa y le acusaban de decretar contra los cánones, contra la Sagrada Escritura y contra toda la doctrina de la Iglesia.

Los Principes Latinos: «Ipsi etiam latini domini terreni solent in multis subditos gravare et duram in eis tyrannidem exercere». Era esto un hecho tan real que más de una vez constituyó honda preocupación para la Sede Apostólica, que se vió obligada a recibir bajo su protección a muchos griegos que vivían bajo dominio latino. Baste recordar que el Papa Inocencio IV en 1246 se vió obligado a enviar al Oriente al antiguo Ministro Provincial de Franciscanos de Santiago de Compostela, a la sazón Penitenciario Apostólico de San Juan de Letrán, con el encargo de recibir bajo su protección, en nombre de la sede Apostólica, a todos los Griegos de las regiones a que le enviaba⁵¹ y defenderlos de las injurias y violencias que pudieran venirles de los Latinos.

Los Latinos privados: «Praeterea ipsi etiam Latini Inferiores solent multum contemnere Graecos, et exasperare eosdem».

De estos escribían los Griegos refiriéndose a la toma de Constantinopla del 1204. «Sacra templa igni combusserunt», «discos et sacros calices polluerunt», «effuderunt sepulcra sanctorum», «multos e nostris jugularunt»⁵¹. El desprecio era además secuela necesaria de la victoria. Los Griegos debían soportarlo, aunque sin poder disimular su descontento: «Necnon nos etiam Haebreis Saracenisque peiores esse conviciantur»⁵².

«Secundum est *consuetudo*, sicut accidit de divisione inter Guelphos et Guibellinos, quam multi fovent nescientes aliam causam reddere, nisi quia itafuerunt antecessores sui»⁵³.

Sigue Humberto de Romans en la línea de observación experimental. Conoce la sin razón de los partidos italianos de Guelfos y Gibelinos, que para muchos de sus partidarios no se apoyan en otros motivos sino en que «*ita fuerunt antecessores sui*», y tomando esto como ejemplo lo aplica a la perduración del Cisma. Muchos no se han preocupado de examinar las razones que los Griegos y Latinos puedan tener para continuar separados: la costumbre, el haber nacido después de consumada la ruptura, basta para justificar el hecho de la continuidad. Causa muy psicológica, de mucha eficacia en la masa, en el pueblo, que se mantiene alejado sin indagar más porque no advierte que la situación presente es anormal, sino que la considera como ordinaria.

49. COTELIER, 495.

50. La Bula enumerada: Armenia, Turquía, Iconio, Grecia, Siria, Egipto, Antioquía, Jerusalem, Chipre.

51. COTELIER, 495.

52. COTELIER, 495.

53. *Op. Trip.*, c. XI, 216.

Aun para los teólogos, polemistas y jerarcas griegos tiene un peso considerable esta ley del tiempo vivido en Cisma. Por eso el *Contra Graecos*, sin haberse propuesto analizar las causas de la duración en el mismo plan que Humberto de Romans, coincide con éste asignando al tiempo la razón de ser de tanta prolongación. El polemista, por ejemplo, no sabe explicarse cómo han venido los griegos a dar en algunos errores; v. g.: respecto de la retribución de los difuntos: «Quomodo nunc ad tantam dementiam devenerunt ut dicant defunctos nec paradisi perfrui gaudiis nec cruciatus infernales pro varietate meritorum sustinere, nescimus, sed solum mirari possumus»⁵⁴; pero, cree poder señalar una razón de la continuidad posterior de tales errores y ceguera de los griegos en los diversos puntos: *el tiempo*. Esta es la única causa que encuentra el latino, que antes ha juzgado de puras excusas (excusaciones) las razones que alegan los Griegos en justificación de su desobediencia. ¿Por qué persiste la rebelión? «Puto quod *longiturnitas temporis* hanc coecitatem interioris hominis induxit in eis. Transacti sunt enim trecenti octoginta annis et amplius»⁵⁵.

Esa es la última razón, los 380 años que han pasado. La «*longiturnitas temporis*» del *Contra Graecos* se corresponde con la «*consuetudo*» de Humberto.

Para ambos autores, por tanto, el tiempo tiene gran parte en la calamidad que sufre la Cristiandad, calamidad, sin embargo, que viene a ser casi insensible porque los 380 años han infiltrado en los cristianos de Oriente y Occidente un narcótico que adormece el sentimiento católico de la unidad universal. Han pasado los tiempos en que la ruptura era obra exclusiva del Emperador bizantino o patriarca constantinopolitano, según querían las controversias arrianas o iconoclastas; han pasado los años en que a pesar de los cismas oficiales entre la nueva y la antigua Roma, el pueblo cristiano de Oriente y Occidente mantenía viva la idea y sentimiento de la unión entre Iglesia Oriental y Occidental; ha desaparecido la mutua caridad de los fieles, monjes y clero bajo de ambas iglesias que reinaba antes de Focio, a pesar y por encima de todos los conflictos jerárquicos del episcopado oriental o sedes patriarcales del Oriente con la autoridad primacial romana.

Ahora el tablero de las relaciones fraternales ha girado una vuelta completa: el pueblo griego, la masa como tal, se opone a toda tentativa de unirse que venga del Emperador o de los obispos que le rodean. No volverá más la unidad con la facilidad que en los tiempos antiguos. Tantas veces como se intente hablar de fraternidad católica, otras tantas correrán

54. Col. 513 B.

55. Col. 539 A.

rumores y desconfianzas entre el vulgo, que tildarán de cismáticos, herejes, bárbaros, malvados a los cristianos de la Iglesia Latina. ⁵⁶.

Una diferencia, con todo, hemos de notar entre el pensamiento de Humberto y el del polemista del Oriente: Humberto aduce el tiempo como causa de la prolongación del Cisma sin restringir su influencia a sector alguno concreto de personas o cosas; el *Contra Graecos* ve el factor tiempo influyendo en la persistente ceguera que mantiene los errores de los griegos y les impide ser iluminados con los resplandores de la verdad. Finalmente, Humberto no entra a calcular si esa «consuetudo» puede excusar a los Griegos para vivir separados: mientras que el dominico del *Contra Graecos* añade que ni aun el tiempo puede ser causa de que continúe el Cisma, porque Roma ha pretendido en varias ocasiones, y más recientemente con Gregorio IX, neutralizar esa maléfica influencia de los 380 años, invitando dulcemente a unidad a los Griegos, que al rechazarla acrecientan su responsabilidad ante el Juez Supremo: «Sed numquid tempus praejudicat in talibus? imo, tanto magis rei schismatis, apud examen aeterni Iudicis, quanto indultae poenitentiae temporibus ingrati abutuntur; praesertim cum semel, bis ter, sicut in Graecis reperiuntur historiis, per Legatos Romanae Curiae, et nuper per fratres nostri ordinis et Fratres Minores tempore Gregorii IX fuerint dulciter revocati, ut tandem ad sinum matris Ecclesiae redeunt...» ⁵⁷.

En conclusión: nuestros dos latinos una vez más se mantienen cada cual en su línea al considerar y analizar las causas del Cisma Griego: Humberto en el campo psicológico-histórico y prescindiendo de la responsabilidad griega; el dominico del Oriente en el campo histórico polémico y poniendo de relieve la insuficiencia de cualquier causa de separación, porque en definitiva se trata —piensa él— de disculpas injustificables.

«Tertium est inscientia Graecorum. Perit enim apud eos pro magna parte scientia cum studio, et ideo non intelligunt quae dicuntur eis per rationes, sed adhaerent semper quibusdam Conciliis, et quibusdam quae tradita sunt eis a praedecessoribus suis...» ⁵⁸.

En esta causa Humberto de Romans es plenamente tributario de la opinión latina que corre entre los tratadistas de cosas griegas en su tiempo. El, aunque estuvo en Oriente ⁵⁹, no ha discutido con los Griegos ni ha tenido ocasión directa de probar la ignorancia de los mismos.

56. Cf. GEORGIUS ACROPOLITA, *Chronicon Constantinopolitanum*. Ed. A. HEISENBERG, 2 v.: MG 140 col. 969-1220. NICETAS CHONIATES, *Historia Bizantina*: MG, 139-140.

57. Col. 539 B.

58. *Op. Trip.*, c. XI, 216.

59. «Vidi ego propriis oculis sanctam capellam, in qua se receperunt Saraceni... (habla de las abominaciones que cometieron en Jerusalén). *Op. Trip.*, p. I, c. VII, 189.

Este testimonio tira por tierra la afirmación de algunos autores que negaron que Humberto hubiera estado en Jerusalén.

Las noticias sobre el particular deben llegarle a través de los comentarios de los teólogos occidentales al rebatir los argumentos de los Griegos en los puntos discutidos con ellos, y, más directamente, por medio de los misioneros, en especial dominicos, que viven enredados en la polémica por tierras bizantinas (principalmente del *Contra Graecos* de 1252) o por los participantes en las legaciones oficiales enviadas de Roma a Bizancio para gestionar la unión.

En efecto, repetidamente se encuentra este testimonio en la literatura latino-griega de vísperas de la unión de Lyon, y con tal unanimidad que Humberto no ha podido omitirlo en su *Opusculum Tripartitum* aunque lo hubiera preferido según su esquema intencional.

Tiempo hace, según S. Buenaventura, que los Griegos fueron víctimas de su ignorancia: No llegaron a profesar la fe en la procesión del Espíritu Santo a Filio como los Latinos: «Ex ignorantia, quia nec cripturam intellexerunt, nec habuerunt congruam rationem nec apertam revelationem»⁶⁰.

El *Contra Graecos* testimonia la ignorancia griega en múltiples ocasiones y bajo diversos aspectos; a veces lo hace con frases de tono general como «diversis errorum turbinibus», «in eadem caligine opinionum», «propter defectum scientiae»⁶¹; otras, acusándoles de que ignoran «la verdad que poseen, de que no conocen los tesoros que guardan sus libros: «Graeci... terrenarum rerum sollicitudine... tenent libros pulchros quidem et veros... clausos quin et sibi pene ignotos, unde nobis veritatem, quam tenent et ignorant, praedicantibus... contradicere non verentur»⁶².

No satisfecho con esto nos asegura que la ignorancia de los Griegos es radical, porque ni admiten razones ni siquiera las entienden, refugiándose por ello a todas horas en las pruebas patrísticas y obligando así al polemista latino a prescindir del arma potente de la escolástica occidental para tener que meterse en estudio directo de la Patrología griega y poder combatir con ellos: «Omissis argumentationibus multis —dice tratando del Espíritu Santo— quas nec recipiunt, nec plane intelligunt, sanctorum suorum testimoniis insistentes, sic probamus»⁶³.

Esta inferioridad de los Griegos en el manejo de la dialéctica escolástica respecto de los latinos del siglo XIII se manifestó ya en las conversaciones de Nicea y Ninphaion durante el pontificado de Gregorio IX⁶⁴, donde aparece continuamente cómo los Griegos pretenden esquivar las res-

60. *I Sant.*, dist. XI, art. unic., q. 1, 212.

61. Col. 487 A.

62. Col. 526 B.

63. Estas palabras nos dan pie para pensar que de aquí principalmente ha tomado Humberto el dato de la ignorancia griega como obstáculo de la unión. La frase de Humberto «non intelligunt quae dicuntur eis per rationes, sed adherent semper... quibusdam quae tradita sunt a praedecessoribus sanctorum suorum testimonis insistentes», hace pensar en el «nec palne intelligunt» del C. G. Indicio seguro —según creemos— de que también Humberto acude a la fuente común de *Contra Graecos* de 1252.

64. GOLUBOVICH, *Disputatio*.

puestas directas a las cuestiones propuestas con férrea lógica por los Legados Pontificios.

La ignorancia de los Griegos —en opinión del dominico— es además inexcusable en algunos puntos; v. gr. en cuanto al error de los difuntos, porque «non solum in libris verum etiam in parietibus ecclesiarum suarum antiqui Patres manifestis indiciis imprimere curaverunt» la doctrina sobre el paraíso y el infierno; y ellos «his ita se habentibus, quis eorum potest excusari de ignorantia?»⁶⁵.

En consecuencia les pide que salgan de su ignorancia leyendo sus propios libros y entendiéndoles, y, además se apresuren a comprar la sabiduría de la Iglesia Romana, que, siendo Cabeza y Maestra de todas las Iglesias, ellos desprecian: «Sed et si plus aliquid scire cupiunt Graeci de animabus defunctorum et intelligant libros suos»⁶⁶. «Interea consulimus Graecis aurum sapientiae ab Ecclesia Romana emere, quam despiciunt, ut locupletes fiant et calliginosis oculis clare inspicientes recognoscant Ecclesiam... Caput et Magistra...»⁶⁷.

Para terminar, testimonio de la ignorancia griega como causa de errores encontramos en la misma fórmula la fe presentada por Clemente IV al Emperador Miguel Paleólogo y suscrita por éste para la unión de Lyon: «Sed propter diversos errores —añade después de presentado el Símbolo—, a quibusdam ex ignorantia et ab aliis ex malitia introductos...»⁶⁸.

«Quantum est linguarum diversitas, quae facit ut pauci Latini nostrorum intelligant eos, vel intelligantur ab eis. Et ideo non possunt nostrates multum conferre cum eis»⁶⁹.

En el capítulo XVII de su *Opúsculo* Humberto ilustra esta misma cuestión al lamentar las dificultades de la unión, provenientes de la *ignorancia del griego en Occidente*: «Nunc autem pro dolor; ita pauci sunt inter Latinos, qui sciant hujusmodi linguam, quod vix in curia etiam Romana invenitur quandoque, qui litteras, quas mittunt interdum, sciat legere. Et quandocumque mittuntur aliqui ad eos, oportet habere interpretes, de quibus nescitur, utrum plene intelligant illam linguam, vel, si sciant eam, utrum fideliter interpretentur»⁷⁰.

Testimonio semejante nos da el Emperador Miguel Paleólogo, que, escribiendo a Urbano IV sobre la unión de las Iglesias en 1264, atribuye el éxito infeliz de las legaciones precedentes a la ignorancia mutua de la lengua por los legados que las negociaron, necesitando intérpretes que

65. Col. 513 A.

66. Col. 513 D.

67. Col.

68. *Formula Clementis IV*; JORDAN, *Les Registres de Clemen IV*, n. 585.

69. *Op. Trip.*, c. XI, 216.

70. *Op. Trip.*, c. XVII, 220.

frecuentemente no daban con fidelidad el pensamiento de ambas partes, ocasionando incomprendiones y acusaciones reciprocas que avivaban más y más la aversión mutua:

«...et praedicti Nuntii inmediate loqui ad invicem ignorabant sed eorum colloquium per illos, qui in medio stabant interpretes, non existentes suficientes in scientia, nec potentes capere amborum intellectus; cum recte ac vere non potuissent exponere... et sic odium fraternum... crevit...» ⁷¹.

Ante tales afirmaciones categóricas de Humberto de Romans y Miguel Paleólogo, viene la tentación de pensar que durante el siglo XIII el Occidente medieval ignoraba totalmente la lengua griega.

Así han pensado hasta nuestros días los estudiosos.

Ultimamente, el año 1934, B. Altaner se propuso con un estudio minucioso demostrar lo contrario ⁷².

Un año después, en 1935, Raymond J. Loenertz, O. P., escribía del trabajo de Altaner: «Dans le 58 pagues de son etude M. Altaner cherche a grouper le plus grande nombre possible de temoignages relatifs a la connaissance de la langue grec dans les ordres mendicants au XIII et au XIV siecles... Il y attaque resolutement un prejuge trop longtemps regnant, selonlequel la connaissance du greque dans l'Occident medieval etait une chose a peu pres inexistente...» ⁷³.

En la misma línea y muy recientemente, en 1953, Martiniano Roncaglia trata del mismo tema por lo que toca a los Frailes Menores durante el siglo XIII ⁷⁴.

¿Qué pensaremos del testimonio de Humberto a la luz de las fuentes que venimos dando y supuestos los estudios precedentes?

Ya en las negociaciones «pro unione Ecclesiarum» del pontificado de Inocencio III, dirigidas el año 1205-1207 por el cardenal de la Iglesia Romana, Benedicto de Santa Susana, y el 1213-1214 por el cardenal Pelagio, obispo de Albano; encontramos un tal NICOLÁS DE OTRANTO, abad del monasterio griego de Casali (junto a Otranto), que desempeña el cargo de *intérprete* ⁷⁵.

El 15 de octubre del 1231 desembarcaba en Otranto Georges Bardanes, metropolitano de la isla de Corfú, enviado por Manuel Komnenos Dukas, déspota de Tesalónica y Epiro, con la misión de entrevistarse personalmente con el Emperador alemán, Federico II, y el Pontífice Romano, Gregorio IX. Recibido como huésped en el monasterio de Casale, enfermó en

71. GUIRAUD, *Les Registres d'Urbain IV*, n. 190.

72. ALTANER, *Die Kenntnis des Griechischen in den Misseionorden während des 13 und 14 Jahrhunderts*, 436-493.

73. LOENERTZ, en *AFP*, 5 (1935), 387.

74. RONCAGLIA, *I Frati Minori e lo studio delle lingue orientali, nels. XIII*, 169-185.

75. NORDEN, 183 ss. HEISENBERG, *Neue Quellen*, 56, 57, 78.

él y vióse obligado a permanecer allí hasta el 17 de noviembre siguiente. Durante su reposo forzoso se le presentaron algunos Frailes Menores de los cuales se nombra a un tal Fray Bartolomé. Venían para discutir de la posibilidad de llegar a un acuerdo entre las dos Iglesias en los puntos teológicos controvertidos. De estas conversaciones brotó la nueva controversia del Purgatorio ⁷⁶.

Nos interesa el incidente, porque nos proporciona una noticia más sobre el conocimiento del griego de parte de Occidente. En efecto, el citado Fray Bartolomé *hablaba griego* según se deduce de una carta del mismo Bardanes donde dice: «cum linguam latinam sim ignarus» ⁷⁷.

Ya conocemos las conversaciones unionísticas de Nicea y Ninphaion de 1234 en tiempo de Gregorio IX. También ellas tienen algo que decir. En el curso de las discusiones sobre el Filioque, dice la Relación latina, «continuo unus de fratribus nostris, cui Deus dederat gratiam in litteratura Graecorum, revolvit librum Beati Cyrilli de nono anathematismo et incepit legere graece» ⁷⁸. Y en otro lugar, cuando relata la tirantez en que terminaron las conversaciones, y los Griegos reclamaban con insistencia les fuera devuelto un documento sobre los Azimos que anteriormente habían entregado a los Nuncios: «Perscrutatus est cartophilax omnes libros et omnes sarcinas nostras, et... tandem invenit chartam et accipiens eam dixit: Habeo quod quaesivi. Interpretationem tamen illius chartae, prius facta translatione, nobis reservavimus» ⁷⁹.

Un miembro por tanto de la parte latina conoce la literatura griega y es capaz de leer públicamente en griego y de traducir al latín un documento griego.

¿Quién era el hermano a quien Dios había concedido tal gracia?

Aun no lo conocemos por su nombre ni por su orden. Es cuestión discutida.

B. Altaner cree que se trata de uno de los cuatro legados oficiales. Concretando más hace notar que Fr. Rodolfo, O. F. M., es el único que firma en griego y en latín: «Als erster unterschreibe Fr. Rudolf O. F. M. und zwar als einziger in lateinischer und in griechischer Sprache» ⁸⁰.

M. Roncaglia prefiere ver el agraciado en Haymon de Faversham, otro de los dos franciscanos de la legación oficial: «Benchè non sia fatto il nome, pure del contesto, pare si possa pensare a Haymon de Faversham. Se non altro tutte le circostanze sono in suo favore» ⁸¹.

76. RONCAGLIA, *Georges Bardanes et Earthelémy*, en «Studi e Testi Francescani», n. 4 (Romae 1953).

77. Cf. RONCAGLIA, *Les Frères Mineurs*, 26.

78. GOLUBOVICH, *Disputatio*, 434.

79. GOLUBOVICH, *Ibid.*, 465.

80. ALTANER, *Die Kennntnis*, 451.

81. RONCAGLIA, *I Frati Minori e lo studio delle lingue orientali nel secolo XIII*, en «Studi Francescani» (1953), 174.

A. Dondaine, O. P., en cambio, quiere opinar que el tal hermano, conocedor de la literatura griega, es el polemista constantinopolitano, a nosotros tan familiar, autor del tratado *Contra Graecos* de 1252: «Non ne croyons pas forcer la conclusión en considerant come probable l'identité du frere a qui le Segneur avait fait la faveur de parler le grec et l'auteur du *Contra Graecos*»⁸².

Sale de nuestro estudio traer aquí los argumentos que aduce cada uno, para optar definitivamente por una opinión personal. Notamos, con todo, que Altaner, y sobre todo, Roncaglia son muy parcos en las razones que dan para apoyar su opinión, mientras que Dondaine abunda en ellas sacadas del examen interno del *Contra Graecos* y de la Relación de los apocrisarios de Gregorio IX.

Por el cronista franciscano Salimbene, contemporáneo de Inocencio IV, sabemos que un cierto Fr. Benvenuto Montanari de Módena, en el convento de Reggio Emilia, conocía el griego y el latín: «Iste frater Benvenutus... fuit el Lector in Theologia, bonus et solemnus et graciosus tam clero quam populo praedicator; *Graecum novit et Latinum...*»⁸³. El texto de Salimbene insinúa que Fray Benvenuto había aprendido el griego en París porque añade que tenía una copiosa biblioteca adquirida cuando estudiaba en París.

El mismo cronista descubre otros dos personajes que en su tiempo conocían el griego. El año 1249 encontró Salimbene en el convento de Menores de Vienne (Delfinado) uno de los apocrisarios que el Emperador Bizantino, Juan Vatatzes, había enviado a Lyon, al Papa Inocencio IV, llamado también Salimbene, y que «optime etiam in vulgari *noverat Graecam et linguam Latinam*»⁸⁴. Uno de sus padres —nota el cronista— era latino. Poco después, en Lyon, dió con otro hermano franciscano, griego, llamado Tomás, asimismo apocrisario del Emperador Bizantino, el cual «*Graece et Latine optime loquebatur*»⁸⁵. Este último era oriundo de Constantinopla y desempeñaba el cargo de «Lector» en el convento de aquella ciudad.

Podemos imaginar a qué perfección había llegado en el conocimiento de la lengua griega y de la literatura patristica el polemista dominico del convento de Frailes Predicadores de Constantinopla, autor del tratado «*Contra Graecos*» de 1252.

De Nicolás de Durazzo, obispo de Crotona, autor de un Libellus examinado por S. Tomás, e intermediario en las negociaciones entre Paleólogo y Urbano IV también consta que *conocía el griego*.

Perfecto conocedor del griego y del latín se muestra también el franciscano JUAN PARASTRON, nombrado con frecuencia en la correspondencia

82. DONDAINE, *Contra Graecos*, 345.

83. *Cronica Fr. Salimbene*: MGH, *Script.*, XXXII, 631.

84. *Cronica Fr. Salimbene*: *Ibid.*, 321.

85. *Cronica Fr. Salimbene*: *Ibid.*, 322.

epistolar unionística entre Bizancio y Roma en las vísperas de la unión de Lyon e intérprete de la Legación Bizantina oficial y solemne enviada al Concilio por Miguel Paleólogo. Nacido y viviendo como franciscano en Constantinopla nos ahorra citar testimonios en pro del dominio que poseía de ambas lenguas. El conocimiento perfecto del griego le dió ocasión de desplegar todo su celo por la obra de la unión entre sus mismos compatriotas, como pone de relieve el histórico bizantino Georgius Pachymeres ⁸⁶.

En la legación franciscana que Gregorio X envió a la Corte Imperial de Bizancio el año 1273 hallamos todavía un legado que sabía hablar griego. Era JERÓNIMO DE ASCOLI, el futuro Papa Nicolás IV ⁸⁷.

Ya en el mismo Concilio de Lyon (1274) aparece un latino, GUILLERMO DE MOERBEKE, que se suma a los griegos para cantar el Credo en lengua griega ⁸⁸, y que es conocido como célebre traductor latino de obras filosóficas griegas.

Estos datos por delante, ¿qué deberemos pensar del alcance de las palabras de Humberto de Romans?

Caben dos extremos y un término medio. Hasta el estudio de Altaner comúnmente se creía —lo hemos dicho ya— que la frase de Humberto «*vix in curia etiam Romana invenitur... qui litteras, quas mittunt interdum, sciat legere*» reflejaban el hecho de un desconocimiento total de la lengua griega de parte de los Latinos. Los recientes estudios, concebidos en plan apologético y desde el observatorio histórico particular de las órdenes mendicantes del siglo XIII, al aglomerar más y más testimonios de frailes predicadores o franciscanos que conocían o hablaban griego, pueden ofrecer el espejismo de creer que el griego ya en aquella primera mitad del siglo XIII era estudiado con fervor multitudinario entre los Frailes Menores o Predicadores.

Tal vez hemos de conformarnos con conceder a Humberto de Romans que, en un trabajo dirigido a ofrecer medios de unión duradera, como quería ser su *Opusculum Tripartitum*, pueda generalizar afirmando que el Griego no es conocido de los Latinos; pero al mismo tiempo, mantener cierta reserva sobre esa ignorancia latina de las letras griegas.

La realidad ya la conocemos. El griego no era totalmente ignorado en Occidente antes del Concilio II de Lyon. Sin embargo, su conocimiento estaba determinado por circunstancias muy concretas y limitado a ciertos sectores o ambientes: misioneros latinos que habitaban en tierras griegas, griegos de origen o rito, pero romanos de fe, estudiosos particulares y aficionados, que frecuentaban las aulas de París, Oxford... o habitaban pacíficamente en sus conventos.

86. MG 143, col. 821-826.

87. GUIRAUD, n. 195.

88. *Brevi nota*, MANSI, XXIV, col. 64.

Las ocasiones de manifestar sus conocimientos: el trabajo misionero, la polémica grecolatina, las legaciones Pontificias o Imperiales equipadas de intérpretes ".

Quintum est defectus tractatorum. Etsi enim aliquando mittat Ecclesia Romana aliquos ad tractandum cum eis, vel ipsi ad Papam eadem de causa, tamen raro fit hoc et quod incipitur vix perducitur ad finem propter locorum distantiam et magnitudinem negotii et multitudinem eorum quae requiruntur ad consummationem ".

Si hojeamos la correspondencia epistolar de la Curia Romana con el Oriente Griego y Latino desde 1204 (caída de Constantinopla en poder de los Latinos) a 1274 (Concilio II de Lyon), recibimos la impresión de un afán incesante de la Sede Apostólica por reintegrar la unidad eclesiástica con el retorno de la Iglesia Oriental a la obediencia romana. Se comprueba, además, que durante los 70 años que van de Constantinopla a Lyon, la viva preocupación por la unidad se traduce de hecho en múltiples legaciones, oficiales y solemnes unas, entre las más altas autoridades espirituales y temporales del Oriente con el Romano Pontífice, privadas y sin plena oficialidad otras, que recorren los diversos países del antiguo Imperio Bizantino, corrigiendo abusos y removiendo obstáculos de la unión suspirada.

El P. M. Jugie, sin pretender dar una enumeración exhaustiva, escribe: «Les tentatives... furent, en affet, continuelles pendant les trois siecles et demi que vecut encore l'empire Byzantin. Leur nombre exact est difficile a determiner... Nous sommes arrivé, pour notre part, a en compter quatre au XII siecle, huit au XIII, six au XIV, quatre au XV» ".

Pero, he aquí, que del tiempo que el P. Jugie da un número duplicado de tentativas respecto a otros siglos, Humberto escribe: «*Quintum est defectus tractatorum*».

Por «tractatus» debe entenderse aquí, dado el contexto de Humberto y el tenor de los documentos pontificios, las negociaciones mutuas que Roma y Bizancio sostuvieron durante todo el siglo XIII para restaurar la unidad del Cuerpo Místico. Materia de ellos eran las cuestiones no solamente religiosas, sino también políticas por ambas partes. Una diferencia, sin embargo, muy notable es, que mientras el Pontífice Romano continuamente tenía como fin último y móvil principal el problema de la unidad eclesiástica y secundariamente las alianzas de orden político; los Emperadores bizantinos se lanzaban a tales tentativas impulsados en primer

89. Nota: Es opinión común, y así lo muestran las fuentes del tiempo, que los Griegos conocían proporcionalmente menos el latín que los Latinos el griego.

90. *Op. Trtp.*, c. XI, 216.

91. JUGIE, *L'Schisma Byzantin*, 247.

lugar por motivos y urgencias políticas, para defender su Imperio de los enemigos externos de Oriente y Occidente.

Humberto confiesa que tales tratados tenían lugar de vez en cuando, y que los legados unas veces eran enviados al Oriente por la Sede Romana y otras el Oriente los enviaba a la Sede Apostólica. El fracaso de ellos, según Humberto, venía: primero de la poca frecuencia con que se realizaban, «tamen raro fit»; y después, de las dificultades a ellos inherentes, que nacían de tres fuentes: de las grandes distancias entre Oriente y Occidente, de la magnitud misma del problema que se ventilaba y de los innumerables requisitos que debían cumplirse para concluir la unión.

La magnitud de distancias no necesitan comentario considerados los tiempos del Medioevo. Las dificultades originadas de la naturaleza misma del negocio por resolver aparecen en su justo peso, consideradas la situación de distanciamiento dogmático existente entonces, y la animosidad tirante de dos pueblos separados y con vida autónoma cada uno desde tiempo atrás. La dificultad de realizar la unión a través de los requisitos del caso la muestra el texto siguiente: «Ideoque monemus, rogamus, et hortamur —escribía Gregorio X a Miguel Paleólogo— ut redeas... clerum et populum reducas... coram apocrissariis nostris profitearis ore veridico ac fidei... clerum et populum ipsam fidem similiter suscipere, profiteri... primatum recognoscere ac acceptare procure»⁹². Ese «clerum et populum reducas» está insinuando la indocilidad que encontraría el Emperador en algunos obispos griegos, en el clero bajo y el pueblo.

Lo que no está claro es el «defectus tractatorum» y el «Tamen raro fit».

El *Contra Graecos* nos ha dicho que los Griegos son cada vez más responsables de la desunión porque no una sino dos, tres y muchas veces han rechazado la dulce invitación de Roma al retorno de la obediencia. Humberto, en cambio, cree que son pocas las tentativas realizadas. Es más, Humberto escribe veinte años después, durante los cuales se han multiplicado las idas y venidas de nuncios, según resumimos a continuación.

Urbano IV (1261-1264): Miguel Paleólogo, apenas dueño del trono de Constantinopla (1261), envió a Urbano IV legados con el encargo de comunicar al Papa que el Emperador Bizantino estaba sinceramente dispuesto a colaborar en todas las cosas «per quae inter eandem Romanam et Graecorum Ecclesiam, foedus unitatis perpetuae valeat reformari»⁹³.

El Papa en respuesta le prometía que «quam citius poterimus per nostros speciales Nuntios» le tendría al corriente de sus intenciones⁹⁴.

Impaciente Paleólogo, durante el verano de 1263 envió al Pontífice una segunda legación, que fué recibida por la Curia Romana «ingenti

92. WADDING, IV, n. 389; GUIRAUD, n. 194

93. GEORGIOS PACHYMERES, MG, 143 col. 608.

94. WADDING, IV, 202.

gaudio et exultatione»⁹⁵ y pedía fueran enviados Nuncios Apostólicos a Constantinopla.

Urbano IV envió como legados cuatro Franciscanos. El 28 de julio de 1263 despachaba varias cartas que la legación debía llevar consigo.

En la primavera de 1264 el Emperador no había recibido aún los Nuncios de Urbano IV. Decidió enviar al Papa una carta por mediación de Nicolás de Durazzo, obispo griego católico de Crotona.

Urbano IV, se apresuró a enviar una segunda embajada franciscana a Constantinopla con Nicolás de Durazzo. Pero la muerte del Pontífice (2 de octubre de 1264) cortó las relaciones para tres años.

Clemente IV (1265-1268): Elegido en febrero de 1265. Dos años después, en febrero de 1267, Paleólogo renovó las relaciones enviando nuevos nuncios.

Clemente IV prometió legados a Bizancio, enviando antes la fórmula de fe que había de aceptar el Emperador, el clero y pueblo bizantino para unirse a Roma.

Sede Vacante (1268-1271): Continúan las negociaciones entre Miguel Paleólogo y el Colegio Cardenalicio a través de S. Luis Rey de Francia.

Gregorio X (1271...): El 1 de septiembre de 1271 subió al trono Apostólico. Desde su misma elección, el nuevo Pontífice se trazó el programa de restaurar la unidad de la Iglesia, reconquistar la Tierra Santa y reformar las costumbres.

Ya desde Siria Gregorio X, conocida su elección, envió a Constantinopla algunos religiosos que notificaran a Paleólogo su elección y vivo deseo de continuar las negociaciones de los predecesores.

Miguel Paleólogo se dispuso a renovarlas y envió como legado Imperial a Juan Parastrón, franciscano griego de Constantinopla con cartas «devotione plenas et letitiae causae non vacuas» según dice Gregorio X.

El 24 de octubre de 1272, Gregorio X enviaba con Juan Parastron la respuesta a Miguel Paleólogo, anunciándole su decisión de reunir un concilio ecuménico para el primero de mayo de 1274, «ad providendum utiliter et efficaciter de necesario Terrae Sanctae succursu, de generali morum reformatione... necnon et propter alia quae cunctis Christi fidelibus speramus profutura»⁹⁶, y prometiéndole enviar cuatro Hermanos Menores en calidad de legados oficiales. El día 25 de octubre, Gregorio X sellaba una carta dirigida a José I, Patriarca de Constantinopla⁹⁷.

A estas alturas habían llegado las negociaciones o «tractatus» de Humberto, cuando éste escribía su *Opusculum Tripartitum*.

¿Dice Humberto, «defectus tractatorum» «tamen raro fit», tal vez, por-

95. GUIRAUD, n. 295.

96. GUIRAUD, n. 194.

97. GUIRAUD, n. 196.

que, retirado en su convento de Vienne, después de aceptada su dimisión de Maestro General de la Orden de Frailes Predicadores, desconoce el continuo ir y venir de nuncios entre Roma y Constantinopla?

No cabe esta opinión. Aunque los nuncios de las últimas legaciones sean ordinariamente franciscanos, es demasiado estrecha la comunicación entre las órdenes mendicantes del XIII existía, para ignorar mutuamente las diversas actividades. Además, ¿no pasan por la Curia Romana hermanos dominicos que están al corriente de las embajadas que llegan y parten de la misma? ¿Ignora Humberto las actividades de Tomás de Aquino que ha compuesto por este tiempo «Contra errores Graecorum»? Finalmente, si tan ignorante vive de las cosas de Oriente, ¿por qué recibe el encargo de redactar un tratado orientador en la solución del problema griego?

Humberto está al corriente de los problemas unionísticos. Esto es indudable. Si le parecen pocas las diligencias llevadas a cabo por la Sede Apostólica no es porque pocas sean, sino porque Humberto tiene alguna razón especial.

Esta razón debe buscarse —según creemos— en lo que ya otras veces hemos dicho, en la circunstancia particular de un Concilio Unionístico inmediato al que pretende presentar medidas que deben realizarse, principalmente por los Latinos, y en primer lugar por el Pontífice Romano; y en el tono general de Humberto de no aminorar responsabilidad por ver si puede conseguir más pronto la actuación de los medios que propone.

«Sextum est, et majus inter omnia, *dissensio de Imperio* quod Ecclesia vult haberi a Latinis et Graeci nullatenus hoc volunt»⁹⁸.

Se refiere Humberto a una causa que agitaba en su tiempo furiosamente los espíritus de Griegos y Latinos. Desde 1204, en que los cruzados cayeron sobre Constantinopla, hasta los días de Humberto, un problema político del máximo interés flotaba en el ambiente. Siempre viva y siempre actuante se mantenía la cuestión del dominio latino o griego sobre la capital bizantina.

Repuestos de las primeras derrotas, los Griegos habían levantado un nuevo imperio en Nicea, que constituía para el Imperio Latino de Constantinopla una continua amenaza. La antigua capital del Oriente ejercía demasiado atractivo sobre los Emperadores de Nicea para dejarla por siempre olvidada en manos de extranjeros. Después de varias conquistas progresivas, el año 1261 Miguel Paleólogo arrancaba la discutida ciudad de manos latinas, y se hacía coronar Emperador de Constantinopla el 15 de agosto del mismo año.

98. *Op. Trip.*, c. XI, 216.

La Iglesia Romana, por necesidad histórica, tuvo que intervenir con frecuencia en la contienda conforme lo aconsejaban los acontecimientos. El conjunto de problemas que se ventilaban, y sobre todo, la solicitud constante de reducir a la unidad católica los pueblos de Oriente, determinaron actitudes a veces dispares de parte de la Sede Apostólica respecto del Imperio Constantinopolitano latino.

En opinión de Humberto la contienda, que actúa en primer plano como obstáculo de la unión, consiguientemente es «major inter omnes» causas de la duración del Cisma, consiste en lo siguiente: La Iglesia Romana quiere que el Imperio de Constantinopla esté en manos de Latinos; los Griegos dicen que les pertenece a ellos.

La presente situación de discordia ha tenido una larga preparación histórica:

Las primeras manifestaciones aparecen ya en tiempo de Carlomagno: «Tunc enim incepit imperium dividi et facta sunt duo, unum scilicet Graecorum et alterum Romanorum»⁹⁹. Esta duplicidad fué provocada por la prepotencia de los sarracenos en muchas partes de Europa y especialmente en Italia, y por el débil poderío del Imperio de Oriente, que no era capaz de oponerles resistencia: «tandem cum Saraceni invaluisse in tantum ut Europae multis partibus praevalerent, et specialiter in Italia, et virtus imperii praedicti enervata non posset resistere eisdem...»¹⁰⁰.

En tales circunstancias fueron llamados los Reyes Francos para que fueran patricios de Roma y la defendieran de los enemigos: «evocati sunt Francorum reges, et primo Pippinus, et ut essent patricii in urbe et defenderent eos»¹⁰¹.

Constituidos después los Reyes Francos «Imperatores Romanorum», a través de varios estadios se llegó a la situación presente: primero pasó el derecho de elegir Emperador a los Germanos, más tarde, con la autoridad de la Iglesia cayó Constantinopla en poder de los francos y venecianos por las culpas de los que imperaban en Constantinopla, y finalmente, rechazados los Emperadores Griegos, fué coronado Emperador Constantinopolitano por Honorio III un latino, Pedro Antisiodorense, conde de Auxerre, cuyos sucesores latinos abogan por el derecho propio de aquel imperio, negándolo los Griegos, que sostienen les pertenece a ellos: «Quod cum factum esset, postea facti sunt hujusmodi Imperatores Romani, et deinde traslatum est jus eligendi Imperatorem Romanum ad Germanos, et post auctoritate Ecclesiae propter culpas imperantium in Constantinopoli, a Francis et Venetis capta est Constantinopolis et repulsis imperatoribus Graecis natione, Petrus Comes Antissiodorensis coronatus est a Papa

99. *Op. Trip.*, c. XI, 215.

100. *Op. Trip.*, c. XVIII, 222.

101. *Op. Trip.*, c. XVIII, 222.

Honorio successore Inocencii in Imperatorem Constantinopolitanum. Et sic orta est dissensio, Latinis successoribus illius Petri Comitibus dicentibus ad se jus illius Imperii pertinere Graecis vero hoc negantibus, et ad se pertinere affirmantibus» ¹⁰².

Esto supuesto, Humberto vuelve sobre el problema de la unión y piensa que los Griegos no volverán a la obediencia romana mientras no tengan un Emperador que de veras quiera la unión y por ella trabaje eficazmente. Que sea latino o griego no interesa mucho. Si el Emperador, griego o latino, obedece a la Iglesia Romana también los súbditos obedecerán, como hacen los de Calabria y otros lugares. «Et videtur impossibile quod Graeci subditi unquam redeant ad unitatem Ecclesiae, quousque habeant imperatorem talem qui hoc velit, et ad hoc det operam efficacem, sive sit latinus habens per potentiam illud Imperium sive Graecus qui sit Ecclesiae Romanae devotus et benevolus. Sicut apparet manifeste de illis Graecis qui sunt sub potestate latinorum in Calabria vel alibi. Ipsi oboediunt Ecclesiae, nec audent aliquid dicere contra eam» ¹⁰³.

La síntesis histórica, relacionada con el espinoso problema del Imperio medieval, presentada aquí por Humberto, exige algunas anotaciones.

Humberto, hemos visto, asocia las conquistas de los sarracenos a la constitución del Imperio Occidental Carolingio.

Históricamente sabemos que la llamada de Pipino el Breve por el Papa Esteban III (753-757) ¹⁰⁴ el año 754 se debió, no al peligro musulmán, sino a la situación extrema en que se vió la Iglesia Romana a mediados del siglo VIII por la presión de los lombardos, cuyo rey Astolfo (749-756) invadió el Ducatus Romanus y se presentó ante los muros de Roma.

También el *Contra Graecos* de 1252, sin mencionar nominalmente a los sarracenos parece abundar en la misma opinión de Humberto: «Sed cum infra Italiam barbara gens irrulisset usque ad Roman... compulsus est Papa...» ¹⁰⁵.

«Et deinde, sigue Humberto, translatum est jus eligendi imperatorem in Germanos». Alude, sin duda, al segundo estadio del Imperio Occidental renovado por el Papa Juan XII en la persona de Otón I el año 962, quedando ligado después el Imperio al pueblo germano.

«Et post auctoritate Ecclesiae propter culpas imperantium in Constantinopoli... capta est Constantinopolis...» Afirmación esta que contrasta a primera vista con la verdad histórica de los acontecimientos. Es sabido de todos que los cruzados cayeron sobre la ciudad del Bósforo contra la voluntad de la Iglesia Romana y aun con la prohibición expresa de Ino-

102. *Op. Trip.*, c. XVII, 222.

103. *Op. Trip.*, c. XI, 216.

104. Los Manuales de Historia suelen llamar Esteban II a este Papa. En realidad es III porque fué precedido de otro Esteban II que reinó pocos días.

105. Col. 54 OA.

cencio III, según él mismo lo recuerda en carta dirigida a Bonifacio de Montferrat el año 1205: «Cum enim... suo excommunicationis interminatione fuerit vobis inhibitum, non terras christianorum invadere vel laedere tentaretis... dum non contra Saracenos sed contra Christianos arma movistis, non intendentes Saracenos sed Constantinopoli occupandum...» ¹⁰⁶.

Sin embargo, la idea de Humberto no es nueva. Ya Inocencio III había considerado los acontecimientos y la caída de Constantinopla como la realización de un juicio divino sobre los Griegos, que no habían querido volver a la unidad de la Iglesia, ni socorrer la Tierra Santa: «Divinum enim videtur fuisse iudicium, ut qui tandiu misericorditer tolerati, et toties non solum ab aliis sed etiam a nobis studiose commoniti, noluerunt redire ad ecclesiae unitatem, nec ullum Terrae Sanctae subsidium impertiri... amitterent gentem et locum...» ¹⁰⁷.

Finalmente, la frase «Ecclesia vult haberi a Latinis» necesita un comentario algo más detallado.

¿Qué realidad tienen estas palabras al escribirlas Humberto? ¿Valen igualmente de su tiempo que del tiempo anterior? Veamos:

Hemos oído las palabras de Inocencio III sobre la pérdida del Imperio por los Griegos. Establecido el Imperio Latino, el Pontífice se decide a sacar el mayor provecho posible y ve con buenos ojos que los latinos posean la potestad imperial: «Dominus —dice el Papa— vineam suam aliis agricolis... tradidit excolendam, Graecorum imperio ab inoboedientibus et superstitiosis translato ad oboedientes et devotos» ¹⁰⁸.

En año 1217, en Roma, Honorio III —como nota Humberto— consagra Emperador de Constantinopla a un latino, a Pedro de Courtenay, conde de Auxerre ¹⁰⁹.

Gregorio IX, el 21 de mayo de 1237, pedía al Rey de los búlgaros y Valacos Assano, que prestara auxilio al Emperador Latino de Constantinopla Juan Brionne ¹¹⁰: «Interim autem taliter labores praestando carissimo in Christo filio nostro Johanni constantinopolitano imperatori illustri auxilium».

En el Concilio de Lyon (1245) aparece la misma línea de favor y protección de la Iglesia Romana respecto del Imperio Latino. Entre las «Institutiones factae in Concilio» figura un capítulo, «De subsidio imperii Constantinopolitani», en el que aparece la dolorosa preocupación de la Sede Apostólica por el Imperio Latino y se establecen los recursos pecuniarios convenientes ¹¹¹.

106. HALUSCYNKYJ, *Acta Innocentii III*, 311-314.

107. HALUSCYNKYJ, *Acta Innocentii III*, *Ibidem*.

108. *Ibidem*.

109. RENÉ CROUSSET, *L'Empire du Levant*, 451.

110. TAUTŪ, *Acta Honorii III et Gregorii IX*, 302-303.

111. MANSI, *XXIII*, col. 624-626.

Pero, los Griegos, que «hoc nullatenus volunt», siguen su ofensiva con la mente puesta en Constantinopla.

«Comprenant en fin, dice Ch. Dhíel, l'inutilité des efforts tentés pour soutenir a tout prix l'empire latin, Innocence IV oriente vers des chemins nouveaux la politique pontificale» ¹¹².

Después de varias negociaciones entre la corte imperial de Nicea y la Curia Pontificia, a fines de 1253 una Embajada griega de Juan Vatatzes se entrevista con Inocencio IV en Asís y Anagni y parte de nuevo al Oriente con la respuesta más sorprendente que podían esperar los Griegos: en cambio del reconocimiento del Primado Romano y otras varias concesiones, se les promete entre otras cosas que el Imperio Latino será suprimido «postquam Constantinopolim civitatem ad ejusdem imperatoris dominium devolvi casu quolibet contigisset» ¹¹³.

Sobre las mismas bases de concesiones mutuas se desarrollan las negociaciones entre Teodoro II Lascaris y Alejandro IV hacia el año 1256 ¹¹⁴.

«La reprise de Constantinopla par les Grecs (1261), continúa Ch. Dhíel, semblait creuser l'abîme entre Byzance et la Papauté, et en effet, la première pensée d'Urbain IV fut de restaurer a tout prix l'empire latin détruit» ¹¹⁵. De hecho, apenas subido al trono pontificio, el 29 de agosto de 1261, Urbano IV hizo predicar la cruzada contra Paleólogo ¹¹⁶, invocando los tres motivos siguientes: aumentar la fe católica, socorrer a los latinos del Oriente y asegurar las expediciones a Tierra Santa.

Pero, los intereses más altos de la unidad eclesiástica exigían a la Sede Apostólica actitud conciliadora frente al Emperador efectivo de Constantinopla. El nuevo imperio se orientaba hacia una posible unión por trámite directo con la Sede Romana. En consecuencia, los Pontífices Urbano IV, Clemente IV, Gregorio X entablaron aquel mutuo intercambio de embajadas, que conocemos, prescindiendo de la política anterior que veía en el Imperio Latino el único medio eficaz de la unión pretendida.

Sin embargo, dados los móviles políticos de Miguel Paleólogo, en Occidente no todos pensaban lo mismo; en la misma Curia Romana, recuerda Gregorio X, vivían aún partidarios de la reimplantación del dominio latino sobre el Bósforo: «ut verum fateamur, escribe a Paleólogo, quam plures magnaëque conditionis et status asserunt, unionis praedictae tractatum ex Graecorum parte diutius in figmentis verborum et simulate deductum... Propter quod et nobis... viam aliam quae se videbatur offerre prae manibus potius suadentes...» ¹¹⁷.

112. DIEHL, *Etudes Byzantines* (París 1905), 190.

113. BERGER, *Les registres d'Innocent IV* (París 1881) n.

114. Cf. LAURENT, *Le Pape Alexandre IV (1254-1261) et l'Empire de Nicée*, en «Echos d'Orient», 34 (1935), 26-55.

115. DIEHL, *Ibid.*, 191.

116. GUIRAUD, n. 182.

117. GUIRAUD, n. 315

Volviendo ahora a Humberto, ¿qué diremos de su «Ecclesia vult haberi a Latinis»?

En resumen podemos decir: se conforma de lleno a la realidad histórica desde Inocencio III hasta Inocencio IV; desde Inocencio IV hasta el II Concilio de Lyon no se puede entender sin restricciones, aunque, apoyados en el testimonio de Gregorio X, nos es lícito opinar que hasta Lyon no faltan partidarios, aun entre las altas esferas eclesiásticas de que el Imperio de Constantinopla lo recobren los Latinos.

Aquí termina la enumeración de las causas que Humberto ha señalado de la persistencia del Cisma ¹¹⁸.

Aquel «quod multa sunt propter quae schisma istud durat» se ha concretado en seis puntos principales; a saber: la predisposición de los Griegos al Cisma; la acción del tiempo que ha pasado, la ignorancia griega, la diversidad de lenguas, la poca frecuencia de tratados, la discordia sobre el Imperio Constantinopolitano.

III. LA IGLESIA LATINA DEBE REMEDIAR EL CISMA

Entra Humberto en el núcleo de la cuestión que ventila en su *Opúsculo Tripartito* y escribe: «Quam perniciosum et damnosum sit Graecorum schisma in Ecclesia»: trata de centrar la atención de los lectores, el Cisma es una gran calamidad. El siguiente capítulo lo titula: «Quam damnose offendant dantes hujus schismatis justam occasionem»: llama a la responsabilidad, declara la culpabilidad que los Latinos pueden tener en este negocio. «Quanta cura —sigue diciendo— apponenda sit a Latinis ut Graeci Latinis reconcilientur»: ataca la negligencia de los cristianos que no se molestan porque los Griegos vuelvan a la unidad. Y finalmente, señala al Papa cuál debe ser su puesto de vanguardia en esta campaña de reconciliación: «Quod haec cura maxime incumbat Pontifici summo, scilicet Romano» ¹¹⁹.

a) «*Quam perniciosum et damnosum sit Graecorum schisma in Ecclesia*» ¹²⁰.

Profunda psicología de Humberto. Es preciso mostrar en primer término la monstruosidad que supone el Cisma, declarando la magnitud de sus consecuencias, para ir impresionando y obligando a reflexionar.

118. El extractor de Humberto ha querido añadir una séptima causa diciéndonos: «Septima potest addi, quia graeci quondam schismatici, successoribus temporibus paulatim prolapsi sunt in diversis erroribus et haeresibus quibus pertinaciter inhaerent» (MANSI, XXIV, col. 125).

119. *Op. Trip.*, c. XII-XVI, 217-220.

120. *Op. Trip.*, c. XIII, 217-218.

«Schisma — abre así la exposición— *detruncat Corpus Ecclesiae miserabiliter, auferendo ei membra*».

Es el primer efecto de la escisión. La relación del Cisma a la integridad de la Iglesia, la mutilación del Cuerpo Místico por la pérdida de los miembros separados, es una idea frecuentemente repetida en los días de Humberto por los que recuerdan la desgracia griega. De la paterna solicitud por reintegrar el Cuerpo Místico que preocupa a Gregorio X salían estas palabras: «*Et quidem legendum est... quod sanctum Universalis Corpus Ecclesiae membro tam nobili... dispendiosa substratio mutilavit*»¹²¹. Urbano IV, diez años antes, escribiendo a Paleólogo, decía: «*multimodis gratiarum retulimus actiones... pro eo quod Spiritus Sancti gratia videbatur tantum principis oculos illustrasse ac ostendisse viam catholicae veritati per quam pars ad totum et membrum reducatur ad caput*»¹²². Santo Tomás escribía: «*Scissio unitati opponitur... Ecclesiae autem unitas in duobus attenditur; scilicet: in conexione membrorum Ecclesiae ad invicem... et in ordine membrorum Ecclesiae ad caput*»¹²³.

Humberto no se conforma con enunciar el principio general de la mutilación del Cuerpo Místico, presenta el caso del Cisma que comenta y añade: que cuanto mayor es éste, tanto más grave aparece la mutilación, y que los cuatro patriarcados orientales, desgajados de la unidad romana, representan la separación de casi la mitad de la Iglesia: «*Grandis et turpis detruncatio... quod omnes fere qui subesse colent patriarchae Constantinopolitano et Antiocheno, et Alexandrino, et etiam Hierosolimitano, sunt ab isto corpore praecisi; ita ut vix medietas corporis sui remanenserit Ecclesiae*».

«*Item debilitavit ultra modum vires Ecclesiae*».

Segundo efecto considerable. La Iglesia militante de Cristo con existencia circunscrita al tiempo y al espacio, debe luchar continuamente. Los enemigos interiores se multiplican desde el día de Pentecostés hasta la derrota del Anticristo. A esta enconada lucha debe asociar la fuerza de todos sus miembros, y, he aquí que en tiempo de Humberto no puede echar mano de tantos cismáticos como viven fuera de Ella. Esto para nuestro autor es un gran daño nacido del Cisma. El tiene delante a los enemigos que en su tiempo amenazaban a la Cristiandad. En concreto habla de sarracenos y bárbaros: «*si omnes isti schismatici essent unum cum catholicis, essent magnae vires Ecclesiae contra Saracenos et Barbaros et omnes qui essent extra Ecclesiam*».

Grande impresión podía hacer este segundo daño del Cisma en la Cristiandad de entonces, que vivía en ardientes ansias de salvar los San-

121. GUIRAUD, n. 192.

122. GUIRAUD, n. 295.

123. *Summ. Theol.* II II, q. 3, a. 1.

tos Lugares de la garra musulmana y de librarse en el extremo Occidente de la lucha multiseccular en que se hallaba empeñada con los secuaces de Mahoma. La idea de cruzada se mantenía en pleno vigor durante la primera mitad del siglo XIII. S. Luis, rey de Francia, había tomado por su cuenta quebrantar el poder musulmán en Tierra Santa. Los Papas no cesaban de invitar a los príncipes cristianos a tomar la cruz. Los Tártaros aparecían temibles en el tablero de la historia. Todo aconsejaba concentrar las fuerzas cristianas para hacer frente a tantos enemigos de fuera. Pero, «Propter divisionem schismatis minus potest Ecclesia contra istos».

«Item per schisma *multiplicantur errores...* et schisma finaliter ducit ad haeresim».

Tercer daño: *los errores en la fe*. Santo Tomás decía: «Hae resis et schisma distinguuntur... et tamen sicut amissio caritatis est via ad amittendam fidem... ita schisma est via ad haeresim»¹²⁴. Humberto considera la multitud de errores en que han caído los Griegos como efecto natural de la separación de Roma, porque: *homines recedentes a boni ductoris sequela incidunt in multa in via et oves derelinquentes gregem por diversa devia evagantur, et pueri disciplinam magistri fugientes, multis evagationibus agitantur*¹²⁵.

¿Qué errores? no le interesa enumerarlos. Sus contemporáneos están informados suficientemente. El *Contra Graecos* los enumeraba minuciosamente.

«Item omnes schismatici qui ingrediuntur ad dignitates et ad beneficia ecclesiastica fures sunt et latrones... *ministrant indigne sacramenta et recipientes ab eis male faciunt*... *non recipiunt executionem ordinis et nihilominus tamen execuuntur ea que sunt ordinis, cum periculo animarum suarum et aliorum*».

No sólo alcanzan los males del Cisma a la Iglesia universal mutilando la integridad de la misma o privándole de fuerzas defensivas; afecta especialmente a los mismos cismáticos, que, clero o pueblo fiel, se hallan en grave peligro de eterna condenación.

Unos días antes decía el polemista dominico de 1252: «Sed numquid haec sufficiunt ad... perditionem tot animarum»¹²⁶. Y Gregorio X al convocar el Concilio: «per substrationem predictam Graecorum a Sedis Apostolicae unitate abstractos et in devio positos grandis culpae mors afficit»¹²⁷.

«Item schisma facit personas ecclesiasticas schismaticas *subjici dominis temporalibus indecenter*, et tollerare injurias et depressiones illatas sibi ab eis...»

Esa es la triste realidad y efectos del Cisma. Han querido librarse de la

124. *Summ. Theol.* II II, q. 3, a. 1 ad 3.

125. *Op. Trip.*, XIII, 217.

126. Col. 539.

127. GUIRAUD, n. 192.

ténue sujeción al Romano Pontífice y han caído en la dura servidumbre de los poderes seculares. Esta lamentable situación la recordaba ya el *Contra Graecos*: «...quod praesens dies indicat in ecclesiis Graecorum. Nan incarcerantur eorum clerici et monachi sicut coeteri rustici et populares exactiones et pedagia fiunt super eos quamadmodum super laicos... Translata est quippe gloria ab eis sacerdotalis dignitas et ecclesiastica libertas in contemptu reducta. Nam quae vult ipse qui imperat instituere instituit; et quem vult deponere deponit similiter. Et merito ut qui subesse Ecclesiae Romanae et personis ecclesiasticis contempserunt, subjacent nunc laicis principibus vel inviti» ¹²⁸.

Ambos autores pretenden hacer reflexionar sobre ello por si consiguen poner remedio de la causa que lo produjo. Pero, según los destinatarios son diversos, así la llamada lleva consigo diverso matiz: Humberto busca conmiseración en los Latinos de la situación de los Griegos; el polemista dominico, reconocimiento de las desventajas de su rebelión, para que «recognoscant distantiam servitutis, etc... clamant ad Dominum et Summum Pontificem et liberet eos» ¹²⁹.

«Item schismatici adinveniunt *adinventiones contra Romanam Ecclesiam* ut avertant homines ab ejus devotione».

Odio y aversión es lo que los Griegos guardan en sus corazones para la Iglesia Romana por hallarse separados. Son calumnias inventadas las que propalan para arrebatat nuevos hijos a la Iglesia Madre.

Por boca de Humberto sabemos que los Griegos de Calabria y otros lugares de dominio latino, estando unidos a Roma, «nihil audiunt dicere contra eam». He aquí por qué recuerda las calumnias de los cismáticos: porque las produce el Cisma.

El dato histórico de las injurias romanas de parte de los Griegos es mucho más frecuente en el *Contra Graecos* que en Humberto. Por no citar sino algún texto: «Ecclesiam Graecorum se muniens et erigens contra Latinos, non cessat iisdem insultare, rabiem imponendo paravaricationis et anathematis» ¹³⁰. «Sanctam Romanam Ecclesiam errasse et in canonem latae sententiae incidisse mendaciter fatentes Graeci» ¹³¹.

Por fin, Humberto cierra este capítulo diciendo: «Sunt et alia multa, ex quibus cum istis patet quam damnosum sit schisma».

En verdad, entre esos «multa» ha escogido y presentado a los Latinos los daños realmente existentes entonces, como lo confirma el testimonio de los demás autores, y de gran eficacia psicológica por la actualidad que tenían en su tiempo.

128. Col. 540 C.

129. Col. 540 D.

130. Col. 565 A.

131. Col. 490 B.

b) «*Quam damnose offendant, dantes hujus schismatis justam occasionem*»¹³².

Muchos son y considerables los efectos del Cisma: es la primera premisa presentada por Humberto. Y, es el caso, que los mismos Latinos tienen mucha parte en la producción de esos males, y por tanto, gran responsabilidad: segundo paso del autor.

No niega que los Griegos estén libres de culpa en este negocio. Al contrario, advierte desde el principio que «*sunt aliqua quae dant occasionem hujusmodi schismatis Graecis sed licita et rationalia: et in hoc casu est culpa nisi graecorum*», que se han rebelado como se rebelaron Coré, Datan y Abirón en tiempo de Moisés.

Afirmar lo contrario, proclamar a los Griegos plenamente inocentes no puede hacerlo Humberto. Es ir demasiado en contra de la verdad y sobre todo de la opinión común. El *Contra Graecos* culpaba constantemente a los Griegos; nos ha repetido que las causas aducidas por ellos como razones de la separación no son más que meras excusas, que su ignorancia es inexcusable, que no han respondido a las invitaciones de la Sede Apostólica.

A S. Buenaventura hemos oído que «*ex superbia... noluerunt profiteri quod non erat per eos inventum*»¹³³. Y la opinión latina común —sabemos— es que los Griegos son herejes y cismáticos, lo cual incluye mala voluntad y pertinacia porque sino serían simplemente «errantes» en frase del Dr. Angélico.

Pero, el intento de Humberto no es avivar la discordia sino mitigarla. Por eso no puede ni debe insistir en la responsabilidad de los Griegos. Son los Latinos a quienes llama a penitencia.

«*Aliqua autem sunt minus bona quae dant occasionem huic schismati, et tunc culpa est ex utraque parte*». Cuenta estas palabras aduciendo el ejemplo de Roboam, que por su discurso duro y necio provocó la rebelión en Israel.

«*Quam gravis autem sit hujusmodi culpa in dantibus occasionem hujusmodi schismati ex culpa sua patet*», porque, si es grave pecado escandalizar «*unum ex pusillis*», ¿qué no será ser escándalo para tanta multitud? Además, dado que los Griegos caminan en tinieblas y no poseen la sabiduría de otros tiempos, es mayor pecado «*coram coeco ponere offendiculum*».

Por otra parte —sigue razonando Humberto— si los Latinos no se aprestan a remediar el Cisma, ¿quién podrá remediarlo, estando los Griegos, como están, «*sub dominio tali, et tam remoti et tam impotentes ad*

132. *Op. Trip.*, c. XIV, 218.

133. *I. Sent.*, dist. I, art. unic. q. 1, I, 214.

laborandum pro reconciliatione et in aliis tot et tantis impedimentis constituti?»?

Una mirada retrospectiva a las causas que Humberto indicó como eficientes en la duración del Cisma, nos manifiesta la verdad de esta última afirmación. Los Griegos se encuentran incapacitados para salir del Cisma, aunque quieran: pesa demasiado el tiempo vivido en separación, se encuentran exasperados por las exigencias de los Latinos (gravamina R. Ecc. et Principes tyranni), tienen delante los crímenes y excesos cometidos por los cruzados, y están deseando arrojar de sus tierras a los extranjeros, a quienes consideran como bárbaros.

Con todo esto, «non patet eis via aliqua ad redeundum ad Ecclesiae unitatem, etiamsi vellent». Haría falta un milagro para que el remedio viniera de los Griegos: «nisi Deus ex sua misericordia aliquam viam ad hoc eis faciat et aperiatur».

Finalmente, concluye: en esta cuestión, más que irritarse contra ellos, es preciso condolerse de la miseria humana y clamar al Señor que con tanta ansiedad oró al Padre por la unidad de sus discípulos diciendo: «Ut sint unum, sicut et nos unum sumus».

La condolencia que quiere Humberto no es desconocida de los demás autores. El *Contra Graecos* suspiraba por verles aclamar a una con los Latinos, aunque en lengua diversa, al mismo Señor de todos: «ut tandem ad sinum Ecclesiae redeuntes, uno ore quamvis diversis vocibus, benediceremus pariter Redemptorem nostrum Jesum Christum qui est benedictus in saecula saeculorum»¹³⁴. Inocencio IV y Gregorio X sentían pena por las ovejas que vagaban fuera del redil, en ocasión del Concilio I de Lyon y la convocación del II, respectivamente.

c) «*Quanta cura apponenda sit a Latinis, ut Graeci Latinis reconcilientur*»¹³⁵.

Presentado el Cisma con toda la fealdad de sus tristes consecuencias, y, declarada la responsabilidad de los latinos que escandalizan a los griegos, Humberto pretende asociar a esta labor de pacificación a otros latinos que no dan ocasión a él, pero, no se molestan por resolverlo.

Con la parábola del buen samaritano recuerda cómo pasaron de largo el sacerdote y el levita sin prestar auxilio al hombre desvalido que yacía sobre el camino de Jericó. Así —dice— hay muchos cristianos «qui licet non dent occasionem huic scandalo... parum vel nihil curant de malo statu Graecorum», aunque se trate de cristianos también. Ni se preocupan de compadecerse de aquellos que son miembros de un mismo cuerpo.

134. MG 140, col. 518-13.

135. *Op Trip.*, c. XV, 219

Cuenta se les pedirá de sus hermanos: «*Peccant ergo contra naturam Latini qui de Graecis, qui sunt membra ejundem corporis cum eis, non curantes de hoc quod sint in statu malo*». Ni cumplen la palabra del Apóstol «*infirmum in fide assumite*», porque no reciben a los Griegos que son más débiles en la fe.

Nota Humberto a este propósito, al principio de la primera parte de su Opúsculo, cuando dice que la división entre Griegos y Latinos es uno de los males presentes de la Cristiandad, y se imagina verlos luchar entre sí en el seno de la Iglesia «*sicut olim Esau et Jacob in ventre matris Rebecae*»; que los Latinos, sí, poseen la fe con más verdad que los Griegos, pero en costumbres les son muy inferiores: «*Latini, licet quod ea quae sunt fidei verius adhaerent Deo suo quam Graeci, tamen quoad mores, multo pluribus foeditatibus et scleribus sunt implicati*»¹³⁶. Con lo cual están de acuerdo los cronistas bizantinos del tiempo del Imperio Latino al comentar las costumbres latinas en parangón con las griegas¹³⁷.

Adviértase, con todo, que los cronistas bizantinos conocen las costumbres latinas a través de la soldadesca que recorre las tierras orientales, y que Humberto no pierde un momento de vista su intento de incitar a los Latinos a procurar la reconciliación de los Griegos.

La incuria de los Latinos —sigue el autor— tal vez ha dado ocasión al crecimiento del Cisma Griego, como ocurre con la grieta abierta en el muro, que, si no se remedia enseguida, cada vez se hace mayor; y el caso del Cisma hoy ha llegado a tal estado, que apenas puede espararse solución; porque con él ocurre «*sicut in guerra, quando processum est multum in ea, vix potest apponi finis*».

El antiguo Maestro General de Frailes Predicadores está convencido de la enorme dificultad de la reconciliación. De parte de los Griegos se necesitaría un milagro, ha dicho. Hablando del Papa dirá más adelante, que, tan grande es el problema, que ninguno hay capaz de resolverlo. Todo su tratado está predicando lo mismo: el concepto que tiene de la solución es que se trata de algo muy difícil, de mucho tiempo. Nunca habla él de una Unión improvisada. Ni una alusión siquiera a los avances de las negociaciones oficiales de los Pontífices Romanos con el Emperador Bizantino. Y no es que dude de la eficacia de las negociaciones; es partidario de ellas: nos ha dicho que la poca frecuencia de las tentativas llevadas a cabo eran causa de la continuidad; más adelante las señalará como medios que deben realizarse. Es que analiza el problema en su plena realidad, en todos los sectores a que se extiende, la oficialidad de la unión no es más que un aspecto de la misma.

Todavía con otro ejemplo quiere mostrar hasta dónde ha llegado el

136. *Op. Trip.*, I p., c. II, 186.

137. Cf. NICETUS CONIATES; MG. 139-140. G. ACROPOLITA; MG 140.

crecimiento. Compara el pueblo griego a una torre que al derrumbarse ha llevado a la ruina a los edificios circundantes, que en este caso son los otros pueblos orientales: «Item cessit ad ruinam plurium, sicut Jacobitarum et aliarum nationum multarum Orientalium, quae rebellant sicut Graeci cum eis».

Por fin a todos los Latinos, poco celosos de la salud de sus hermanos, les presenta como definitivo argumento el ejemplo y doctrina de los Apóstoles, que con toda diligencia y celo remediaron las discordias de la Iglesia primitiva.

d) «*Quod haec cura maxime incumbat Pontifici Summo scilicet Romano*»¹³⁸.

El Papa le había pedido el *Opúsculo*. Al Papa dirá en primer lugar qué responsabilidad le toca, y por qué. Si no conociéramos los fines y buena intención de Humberto podríamos pensar que se ha reservado títulos de responsabilidad para acumularlos ahora en el Romano Pontífice.

Pero, no es encono, sino acierto y cálculo psicológico lo que mueve a Humberto al insistir en la responsabilidad del Papa. Conoce muy bien que el Vicario de Cristo, en el apogeo del siglo XIII, llega con su influencia religiosa y política a los cuatro puntos cardinales del mundo entonces conocido. Sabe que los Emperadores de Bizancio acuden a la Sede Apostólica para defenderse de los enemigos de Oriente y Occidente. Hasta en el nombre del Papa, se va a apoyar para invitar al Papa a trabajar¹³⁹.

«*Debent omnes praelati, pastores animarum, vigilare... tamen in tribus casibus —dice el autor al comenzar su Opúsculo— hoc solet facere magnus pastor. Unus est quando grex est multus. Secundus est quando est in periculo. Tertius est quando habet magnam mercedem*». Y sigue: «*Item, licet omnis Papa debet vigilare, tamen specialiter ille qui sortitus est nomen Gregorii, quod graece dicitur vigilans*»¹⁴⁰.

Esta introducción anuncia desde las primeras páginas del *Opusculum Tripartitum* la idea que se repetirá tantas veces: que el Papa debe estar en primera línea en la ejecución de los tres negocios que han motivado el Concilio de Lyon: la Cruzada, la solución del Cisma Griego, y la reforma en la Iglesia Latina.

Ya en el campo concreto de la reconciliación de los Griegos: por necesidad debe actuar como el que más, porque «*tantum est negotium, quod nullus circa ipsum habet posse ad illud expediendum*». Y es que a él primeramente perteneces: a) porque es Vicario de Cristo, que «*ad hoc des-*

138. *Op. Trip.*, c. XVI, 219.

139. Ya dijimos cómo debe entenderse la afirmación de H. sobre la actividad de la Sede Apostólica.

140. *Op. Trip.*, I p., c. I, 185.

cendit de coelo, ut faceret utraque (scilicet Judeos et Gentiles) unum, et unum ovile de his et de illis»; b) porque es Padre también de los Griegos, aunque sean hijos no devotos. Por ellos más debe preocuparse «Et ideo pertinet ad ipsum habere magnam curam de Graecorum bono»; c) porque es Pastor de todos y debe buscar las ovejas descarriadas: «illius exemplo boni Pastoris, qui reliquit nonaginta novem in deserto, et iit ad illam quae perierat»; d) porque es Esposo de la Iglesia Universal «in cujus utero pugnant hi dui filii, Graecus et Latinus»; e) porque es el Juez común «qui debet curare de partibus concordandis»; f) porque es el que rige la nave de la Iglesia «et ideo suum est eos, quos regit, inducere ut unanimiter et concorditer navigent ad terminum».

Finalmente, tanto más debe el Papa dirigir este negocio cuanto que sin él todo sería inútil y sin valor: «Item ita dependet ab eo quod quidquid fieret de illo, totum esset irritum et inane».

Por tanto, tenga en cuenta el Romano Pontífice que si se mostrase negligente, puede Dios pedirle a él especialmente cuenta de este mal. Después, a la obra, a ejemplo de Cristo que dice: «Ego sum Pastor bonus» y «Alias oves habeo, et illas oportet me adducere, et fiet unum ovile».

IV. REMEDIOS QUE DEBEN EMPLEARSE EN LA SOLUCIÓN DEL CISMA GRIEGO

Humberto de Romans no se queda en simple exhortación. Es hombre de acción. Como indicó una por una las fuentes y raíces del mal, así indicará también los remedios prácticos. Atacará la enfermedad en todas sus dolencias. Quiere poner en juego todos los medios posibles. Dará trabajo: a) la Jerarquía eclesiástica, a los gobernantes, a los sabios, a los misioneros, a los soldados; en una palabra: a cuantos pueden contribuir a la solución que se pretende.

En la búsqueda de los medios ha echado mano de su talento práctico, sin excluir ninguna de sus cualidades; hasta la astucia paga su tributo en la presente labor.

Los remedios que presentará tienden, no sólo a comenzar el negocio de la reconciliación; sino a terminar de una vez con él, aunque antes haya de pasar algún tiempo.

No pretende, sin embargo, agotar todos los medios útiles, que pudieran encontrarse, con la enumeración que da.

«*Quae sint utilia et necessaria ad istius negotii executionem et consummationem*» ¹⁴¹.

«Notandum autem —comienza diciendo— quod ad consummandum

141. *Op. Trip.*, c. XVIII, 220.

negotium reductionis Graecorum ad unitatem cum Latinis, multa essent utilia in Ecclesia Latinorum».

«*Unum est scientia graecae linguae*».

Recordemos que una de las causas impeditas de la unión era la «*diversitas linguarum*». El remedio contrario se llama «*scientia graecae linguae*».

Del conocimiento del griego en tiempo de Humberto ya hemos hablado. Humberto de Romans quiere que se conozca la lengua griega, principalmente para tres cosas: para poder predicar a los Griegos, para leer y conocer sus libros, para poder entablar conversaciones teológicas con sus sabios.

«*Nisi enim Dominus dedisset in primitiva Ecclesia genera linguarum praedicatoribus, non fuissent conversae nationes ignotae linguae*». El estudio de las lenguas extranjeras para utilidad de las misiones era en el Maestro General de los Dominicos un deseo que sentía vivamente. En una carta encíclica que dirigía a la Orden de Predicadores, durante su Generalato, el año 1255 escribía: «*Adhuc significo caritati vestrae, quod inter multa desideria cordis mei... scilicet ut per ministerium ordinis nostri et schismatici christiani revocarentur ad ecclesiasticam unitatem... Sed effectui rei hujus obviant duo. Unus est defectus linguarum...*»¹⁴². Y para no quedarse en mera veleidad, al final de su carta concluía: «*Quod si quis... cor suum paratum ad linguam arabicam, hebraycam, graecam seu aliam barbaram addiscendum... circa hoc mihi scribere non omittat*»¹⁴³.

Los dos motivos siguientes: leer los libros griegos y discutir con los sabios de Bizancio, los une Humberto íntimamente entre sí, de modo que supuesto el conocimiento de la lengua griega, la lectura de los tratados se ordene a conferenciar con los Griegos: «*Si enim essent boni viri et prudentes multi, qui scirent bene hanc linguam, possent omnia scripta Graecorum transcurrere, et videre quibus innituntur, et conferre cum sapientibus eorum*».

Un ejemplo bien elocuente de esta táctica tenía delante de sí en el polemista dominico de 1252, que fué capaz de entrar de lleno en la literatura eclesiástica griega y dar por escrito un tratado sobre los errores griegos y su refutación correspondiente, apoyado exclusivamente en sus propios escritos. Estas palabras de Humberto son el mejor testimonio de aprobación contemporánea del método polémico instaurado por el *Contra Graecos* de 1252.

Por todo esto —sigue Humberto— «*in Ecclesia semper debuisset vigere*

142. *Litterae Encyclicae*, Ed. REICHERT (Romae 1900), 19.

143. *Litterae Encyclicae*, 20.

studium, ad addiscendum diversas linguas... et inter alias graecam linguam» como de hecho se hacía en los tiempos de S. Jerónimo y S. Agustín; mucho más, que hoy no tenemos el don de lenguas de los primeros apóstoles.

El, por su parte, ya había puesto manos a la obra según lo confirma la respuesta que dió a la Orden un año después de invitarla al estudio de las lenguas extranjeras: «*Scriptissimus namque —decía en 1256— in praecedenti Capitulo quod... qui voluntarium haberent animum... ad desudandum in addiscendis litteris et linguis extraneis propter nomen Domini... suum nobis propositum intimare curarent. Oh quantum vestra caritas una mecum gauderet... si sciretis quot et quanti de diversis provinciis ad labores hujusmodi se obtulerunt*»¹⁴⁴. Luego relata los progresos que los misioneros habían hecho en diversas naciones. De España en especial relaciona los frutos con el estudio de la lengua árabe: «*in Hispaniis partibus fratres, qui jam multis annis inter Saracenos in arabico studuerunt non solum laudabiliter in lingua proficiunt, sed quod est laudabilis, ipsis Saracenis ad salutem cedit*»¹⁴⁵.

«*Altud est copia librorum Graecorum, ut videlicet haberent Latini omnia scripta Graecorum*».

Raros eran a mediados del siglo XIII los libros griegos en Occidente. Era proverbio corriente: «*Graecum verbum, non legitur*». Solamente algún particular cuidaba de reunir en su biblioteca manuscritos en lengua griega. Ciertamente, estaban de sobra si no había quien los supiera leer. Los textos patrísticos se tomaban de Florilegios que corrían de mano en mano.

Una gran campaña, sin embargo, de recoger nueva documentación patrística había comenzado en las tierras de Bizancio por los misioneros de las órdenes mendicantes en ellas establecidas, como lo prueba el tratado polémico *Contra Graecos* de Constantinopla. Pero, entonces los libros no se multiplicaban y propagaban con la rapidez de nuestros días. El Occidente latino debía esperar todavía para disponer de abundancia de originales griegos.

Las traducciones tampoco eran muchas según palabras del mismo Humberto: «*Etsi enim aliqua de his translata sunt, habemus tam pauca, et ipsa originalia in Graeco non habemus*».

Las que existían tampoco eran a veces perfectas. Santo Tomás en su Opúsculo *Contra Errores Graecorum*, después de examinar el Libellus por mandato de Urbano IV, censura al traductor, porque, ateniéndose al sonido de las palabras, a veces no ha dado el sentido verdadero teológico: «*Quod autem aliqua... dubia esse videantur —dice en la introducción— ex*

144. *Litterae Encyclicae*, 39-40.

145. *Ibid.*, 40

duobus existimo provenire: Primo quia moderni doctores... Secundo, quia multa quae bene sonant in lingua graeca in latina fortasse non bene sonant... Unde ad officium boni translatoris pertinet ut ea quae sunt catholicae fidei transferens, servet sententiam, mutet autem modum loquendi secundum proprietatem linguae...» ¹⁴⁶. Y al presentar su trabajo al Papa: «Haec sunt, Pater sanctissima, quae... excepi exponenda... Inveniuntur tamen quaedam: verba non bene translata... impropriis verbis...» ¹⁴⁷.

Ahora bien, Humberto ha dado como primer remedio el conocimiento de la lengua griega.

Para la eficacia en las misiones ya bastaba, porque sobre el terreno encontraban el material de trabajo, libros en abundancia. Para los que quedaban en Occidente, en cambio, era inútil el conocimiento del griego, si no tenían los libros que debían explorar; y aun, para otros muchos que, dados sus conocimientos eclesiásticos, deberían enrolarse en la campaña común de desenmascarar los errores griegos, y que no aprenderían en toda su vida la lengua de Bizancio; era necesario otro remedio suplementario: las traducciones fieles. Por todo esto dice: «Aliud est copia librorum Graecorum».

Una vez más aparece aquí el talento práctico del Maestro General de los Frailes Predicadores. No son remedios incompletos los que presenta. La ineficacia les vendrá tal vez de no ser puestos en práctica como deberían, no de la naturaleza de los mismos.

¿Qué libros deberán traducirse? El autor al enumerarlos no se queda corto: «scripta Graecorum tam theologicorum, quam expositorum theologiae, sive in tractatibus, sive in expositionibus librorum, necnon et conciliorum eorum, et statutorum eorum et officii ecclesiastici et historiarum, et gestorum maxime a tempore Christianitatis».

No teme que sufra la fe de los Latinos, porque la verdad está de su parte, y en dichos libros pueden encontrar armas de defensa lo mismo que de ataque contra los Griegos: «Cum enim veritas sit pro Latinis, indubitanter invenirentur multa in hujusmodi scripta, quibus juvarent se Latini contra Graecos, vel quibus se defenderent ab eis».

¿Cómo espera encontrar cosas favorables a los Latinos si él no conoce la literatura de los Griegos?

Aquí vemos nosotros un indicio más de que Humberto recibe la información de las cosas griegas a través del *Contra Graecos* de 1252. En efecto, esta idea de que en sus mismos libros tienen los Griegos las pruebas de la falsedad de sus errores, es un pensamiento continuamente repetido por el polemista del convento de Constantinopla: «Contra quos errores —escri-

146. *Contra Errores Graecorum*, ed. UCELLI (Romae 1880), 146-468.

147. *Contra Errores Graecorum*, Ibidem

be el dominico—... qualiter ex suis libris, eorum convincatur, virtute, qua potero, ostendere laborabo» ¹⁴⁸. «Sed et si plus scire cupiunt Graeci de animabus defunctorum legant et intelligent libros suos» ¹⁴⁹.

Nos confirma esta misma idea lo que dice Humberto en otro lugar de la estima que los Griegos tienen de sus concilios y tradiciones, al tiempo que huyen de los argumentos de razón: «non intelligent —dice— quae dicuntur eis per rationes, sed adhaerent semper quibusdam conciliis, et quibusdam quae tradita sunt eis a praedecessoribus suis» ¹⁵⁰, dependiente sin duda de: «Moderni Graeci... nec argumentis vel rationibus... nisi suorum scriptis sanctorum, quibus plurimum innituntur... nolunt superari» ¹⁵¹, y de «ista sunt Concilia quae recipit Graecorum Ecclesia et retinet... His autem auctoritatibus... se muniens et erigens contra Latinos, non cessat iisdem insultare...» ¹⁵² del *Contra Graecos*.

«Aliud est *translatio librorum doctorum Latinorum in graecum*».

Sigue remachando en el terreno de la ciencia. También los griegos sacarán provecho de los escritos latinos para el mutuo acercamiento intelectual. «Sicut enim confert Latinis ad multa translatio librorum Graecorum in Latinum, ita potuisset, et posset adhuc multum conferre Graecis ad sciendam veritatem, si aliqui de libris sanctorum doctorum nostrorum per alicujus procuracionem translati fuissent in Graecum et Graecis exhibiti».

Humberto de Romans en estas apreciaciones está muy en la verdad. ¡Cómo se hubieran evitado tantas controversias sobre el Espíritu Santo si los Griegos hubieran conocido desde antiguo los Padres Latinos!

Pero, es de notar que las traducciones griegas de las obras latinas se las pide a la Iglesia Latina, que debe luego ofrecerlas a los Griegos. Nada tiene de extraño si nos ha hablado de la miserable situación de los Griegos, de la ausencia del estudio entre ellos, y quiere la labor de reconciliación dirigida por los Latinos.

«Aliud est *frequens missio solemnum nuntiorum*».

Continúa restañando las heridas que presentaba el Cisma. Al «defectus tractarorum» de antes opone ahora «frequens missio solemnum nuntiorum».

Comienza apoyándose en el ejemplo del Señor, que tantas veces envió sus profetas al pueblo de Israel para reducirlo al buen camino. Así debe

148. Col. 488 B.

149. Col. 513 D.

150. *Op. Trip.* c. XI, 216.

151. Col. 488 B.

152. Col. 565 A.

hacer también la Iglesia Romana; enviar nuncios. ¿Qué nuncios deben ser enviados? «Si Ecclesia Romana missiset frequentius nuntios solemnes viros virtutum et prudentes... qui in omnibus se scirent habere prudenter...» Así los quiere, cargados de virtudes, especialmente de prudencia; y además en legaciones solemnes y oficiales.

Ya Paleólogo había pedido a Urbano IV que le enviara nuncios «viros religione conspicuos... pacificos... amatores et cultores humilitatis»¹⁵³.

La prudencia es la primera virtud que exige Humberto a los Nuncios de Roma porque se trata de un negocio muy difícil. Si las legaciones quiere que sean solemnes no es que desapruébe las de otro género; después las aconsejara también. Es que éstas de la Sede Apostólica deben ir con plenos poderes y con múltiples actividades.

Deberán negociar con las mayores autoridades del Oriente, tanto seculares como religiosas: «cum majoribus tam soecularibus quam ecclesiasticis personis». El tema deberá ser la paz y el negocio de la unión: «et locuti fuissent de pace et de pertinentibus ad negotium».

El tratar de la paz con Occidente era la obsesión de Paleólogo en las relaciones unionísticas, para después venir a la unidad de fe; mientras que la Sede Apostólica exigía siempre comenzar por la aceptación de la fe católica y el reconocimiento del Primado Romano, para después concertar sobre las alianzas políticas: «Quod si... tu idemque clerus et populus veritatem fidei susceperitis... concilium... quo tuum desiderium (de pace tractanda) satiari potuit et debet»¹⁵⁴.

Humberto, psicólogo, pensador en los varios aspectos de la reconciliación, prefiere tratar de paz y unión al mismo tiempo.

Deberán asimismo los Nuncios corregir los escándalos de los Latinos y librar a los Griegos de la tiranía: «qui etiam Latinos in Achaja visitarent, qui dicunt multum correctione indigere».

Era voz corriente que los Latinos en Oriente no daban ejemplo de vida cristiana; que ante los Griegos servían de escándalo. A esto debe obedecer la afirmación de Humberto en otro lugar de que los Latinos son inferiores a los Griegos en costumbres cristianas.

«Et Latinos ab excessibus et gravaminibus quae injuste in ferunt Graecis facerent cessare». Esta era una raíz de la exasperación de los Griegos, que estaba alimentando odios y predisponiendo continuamente al Cisma.

La otra fuente de exasperación —en opinión de Humberto— eran «gravamina Romanae Ecclesiae». Por eso es preciso no dar más ocasión a nuevas cargas pecuniarias sobre los Griegos con motivo de las Legaciones. De donde: «et a Graecis nihil reciperent sed propriis expensis uterentur».

153. GUIRAUD, n. 295.

154. JORDAN, n. 585.

Con estas condiciones cree en el éxito de las Legaciones Romanas: «quod non fuissent ista sine fructo».

De las legaciones anteriores dice: «Quare autem Romana Ecclesia, et si aliquando misserit simplices nuntios, hujusmodi nuntios non misserit, nescio». Nos parece ésta una frase que necesita alguna mitigación. Hemos ya pasado en cuenta varias legaciones de la Sede Apostólica, y, encontrado en ellas muchos de los requisitos que pone el autor. ¿Quién dirá que eran simples nuncios y no legaciones solemnes las que circulaban entre Roma y Bizancio los diez últimos años? ¿Qué misión llevaba la legación de Lorenzo Minorita, penitenciario de la Sede Apostólica en 1246?: «te ad apartes transmarinas... commisso tibi super omnes Graecos... plenae legationis officio... ut evellas et dissipis, aedifices et plantes»¹⁵⁵, sino reprimir abusos de Latinos y recibir bajo la protección de la Sede Apostólica a todos los Griegos oprimidos? El mismo Papa Gregorio X ¿no pedía a S. Buenaventura que le escogiera cuatro Hermanos Menores modelos para la Legación que pensaba enviar a Constantinopla para anunciar el Concilio y negociar la unión?

Concedemos, con todo, a Humberto que no en todas y cada una de las legaciones enviadas al Oriente se vieran reunidas globalmente todas las condiciones que él señala, mucho más si entendemos la frase de un tiempo indeterminado pasado como parece hablar el autor.

Finalmente, piensa que ninguna dificultad puede excusar de enviar tales legaciones. Si se aduce el peligro e inseguridad en los viajes, responde: «creditur econtrario, quod facile haberent securitatem ab illo qui praeest ibi loco Imperatoris»; si se alega que crecerá así la soberbia de los Griegos opina que «istud nescitur, imo forte ex hac latina humilitate eorum superbia frangeretur; y en definitiva, nada puede excusar tratándose de cumplir una obligación: «propter eventus incertos non debet dimittere medicus neque orator, quin faciant quod suum est».

«Aliud est missio exploratorum».

Aparecen aquí la audacia y astucia de Humberto supeditando al problema de la reconciliación los más diversos medios. Es necesaria información y conocimiento detallado del estado en que se encuentran los Griegos, de los impedimentos de la paz, de las cosas que a ella pueden conducir.

Por eso sería de provecho organizar exploraciones, siempre de hombres prudentes, pero de diverso estado y condición, que proporcionaran tales conocimientos. No importa que sean soldados, mercaderes o religiosos, con tal que ofrezcan plenas garantías y sean enviados con disimulo, con pretexto de algún otro negocio: «Si enim aliqui viri prudentes... sive

155 GOLUBOVICH, *Bibliotheca*, II, 351.

milites, sive mercatores, sive religiosi, aliqua occasione inventa ad nationem illam mitterentur frequenter sub specie alterius negotii, possent in multis de statu... impedimentis... referre...».

Es preciso, por tanto —según él— convivir con los Griegos para conocer a fondo los obstáculos y los medios que se relacionan con el problema. Los dominicos y franciscanos que vivían en la provincia de Grecia eran buen ejemplo de la utilidad de la información directamente sacada de la realidad. La mirada del latino va más allá de las informaciones recibidas simplemente por los documentos oficiales tramitados entre la Curia Imperial y la Curia Pontificia: de aquí se debe partir, del conocimiento exacto de la realidad.

De otro modo la unión será cosa de protocolo. En el campo dogmático algo de esto practicaba Gregorio X cuando enviaba a Jerónimo de Ascoli a informarse de los errores griegos que corrían entre el clero bajo y el pueblo fiel.

«Aliud est attractio aliquorum sapientium Graecorum».

He aquí otra ayuda de gran precio que debe utilizarse. Si algunos sabios griegos llegan a convivir con los Latinos y conciben en sus corazones amor y cariño hacia éstos, serán de grandísima utilidad por sus consejos, que enseñarán a los Latinos el modo de tratar de las cosas de los Griegos; sin embargo, Humberto no está seguro de que tales sabios griegos siempre merezcan confianza: «Tales enim possent esse isti, dummodo posset de eorum fidelitate spes haberi, quod multum possent dirigere Latinos in modum agendi circa eos».

«Aliud est exhibitio reverentiae ad eorum Nuntios». Caminamos ya desde el epígrafe anterior en terreno dispositivo de la unión. Así como se hallan los Griegos predispuestos al Cisma por las opresiones y desprecios de los Latinos, así se fomenta la buena disposición a la unidad con la afebilidad, con la diplomacia sana, con los recibimientos honoríficos de sus nuncios, porque éstos al narrar los buenos tratos recibidos de los Latinos atraen las simpatías de los Griegos y todo *«disponit ad meliora»*.

«Aliud est cessatio Latinorum a scandalizando eos». A esos latinos escandalosos presentó Humberto la responsabilidad que tenían en la separación de los Griegos. Era notorio que en el Oriente servían de escándalo a los Griegos (*«qui dicuntur multum correctione indigere»*), fomentando así en éstos un desprecio y odio antilatino que alejaban más y más de la paz. Lo contrario sucedería, si los Latinos evitaran sus escándalos; al menos se conseguirá derribar ese obstáculo en los Griegos y tenerlos más voluntariosos en este problema. Es éste en la mente de Humberto otro medio

de preparación remota: «Latini enim, qui sunt Graecis vicini... scandalizant Graecos tam verbis quam factis. Propter quod magis magisque provocant eos ad odium Latinorum et elongant se a pace: a quibus si cessarent Latini; essent Graeci prouiores ad redeundum ad Ecclesiae unitatem».

«Aliud est caritativa *servitia et obsequia* ad Graecorum magnates». Como en el pueblo sencillo, así en los grandes y poderosos, es preciso sembrar la semilla de la amistad para poder llegar a la unidad. También los enemigos políticos, y éstos, más que los demás, se doblegan ante los favores recibidos. Por los cronistas bizantinos contemporáneos conocemos todas las insidias que los Príncipes griegos tramaban para arrojar definitivamente de sus tierras al latino extranjero. Ellos secundaban el odio popular, y, al mismo tiempo, lo fomentaban más y más. Las negociaciones que tenían con Roma estaban ordinariamente aconsejadas por la necesidad política, no por la simpatía que sintieran hacia la Sede Apostólica.

Para arrancar esta animosidad y disponerles a la unión, opina Humberto que el mejor camino es el de los servicios caritativos que deben prestar los reyes y magnates de Occidente, y el Pontífice Romano. Cuales sean en concreto no lo dice. De todos modos deberán hacerse algunos y con cierta frecuencia según lo aconseje el tiempo y el lugar de que se trate: «Si enim reges nostri et magnates et ipse Papa, interdum pro loco et tempore aliqua *servicia accepta exhiberent Graecorum magnatibus, posset hoc eorum duritiam multum emollire*».

La unión por tanto es algo en la mente del Maestro General de Frailes Predicadores, que exige movilizar y coordinar todos los esfuerzos: el pueblo fiel griego debe recibir buen ejemplo del latino que habita entre él, los magnates griegos favores de los magnates latinos.

«Aliud est *depositio diffidentiae* quam habent multi Latini de reversione Graecorum ad statum debitum.

Ataca con esto otra raíz del estacionamiento del problema de la unión. De poco le servía indicar medios prácticos, si los Latinos no tenían voluntad de realizarlos. Sabe que muchos son plenamente escépticos en esta cuestión. Les ha oído decir que los Griegos no cumplen sus promesas.

Testimonio de esta afirmación da el mismo Gregorio X que escribiendo a Paleólogo ¹⁵⁶, le manifiesta la opinión de muchos latinos que no se fían de las promesas, porque muchas veces las han visto incumplidas.

Pero, la solución de Humberto es la misma que puso en práctica Gregorio X: continuar las relaciones a pesar de las desconfianzas de que le hablaban: «*licet autem credulitatis aures non duxerimus inclinandas...*» ¹⁵⁷ «Sunt enim aliqui —escribe Humberto— qui ita diffidunt de verbis et promis-

156. GUIRAUD, n. 315.

157. *Ibidem*.

sionibus Graecorum, quod nunquam credunt, quod intendunt aliquid eorum quae promisserunt». Y añade: «Sed istud non videtur rationabile. Melius enim videtur, quod aliquid circa hoc tentaretur, cum ad pejus non possit hoc redire, quam quod redirent ad statum in quo nunc sunt, quam sic in aeternum desperare».

Estos son los medios prácticos que Humberto de Romans ha determinado entre otros muchos que se le pueden ocurrir a cualquiera que se pare a pensar el problema con detención: «Sunt et alia multa circa hoc, quae diligenter consideranti occurrunt».

Medios, como se ve, eminentemente prácticos, remedios que responden perfectamente a la naturaleza de la enfermedad que padece la Cristiandad, que exigen intervención y acumulación de todas las fuerzas cristianas, que suponen tiempo para recoger el fruto de su eficacia, pero que llevan consigo la esperanza cierta de una solución del problema del Cisma Griego verdadera y estable.

Todavía no se da por satisfecho el autor del *Opusculum Tripartitum* de las causas y remedios que su pluma va trazando. Le parece, tal vez, que los destinatarios van a recibir fastidio de tanta menudencia y detalle. Por eso, al final, en dos capítulos brevísimos presenta una síntesis substanciosa de todo lo que ha dicho antes, trazando sumariamente la esencia del problema, y, mostrando los principios generales o criterios en que debe inspirarse la solución.

En definitiva —piensa— el problema del Cisma Griego consiste en una triple discordia: discordia política, que gira sobre la cuestión del Imperio Latino de Constantinopla; discordia dogmática, que se resume en las discrepancias de la fe; discordia canónica que atañe a la obediencia que los Griegos niegan a la Iglesia Romana: «Notandum... quod inter Graecos et Latinos est una discordia de Imperio Constantinopolitano... Alia discordia est de quibusdam ad fidem pertinentibus... Alia... est de oboedientia...»

La discordia política ya sabemos en qué consiste conforme a la explicación del mismo autor.

De la discordia dogmática Humberto no ha tratado porque salía de su intento.

La tercera, la discordia canónica, tiene su origen, según opina Humberto, en estas últimas observaciones, que los Griegos, teniendo en Constantinopla la sede del Imperio, pretendieron equipararse a los Romanos y frecuentemente no soportaron las múltiples excomunicaciones lanzadas por el Papa sobre el Patriarca Constantinopolitano ¹⁵³ y, a tanto llegó la impaciencia, que, al fin, negaron la obediencia.

153. *Op. Trip.*, c. XVIII, 222.

Contra esta triple discordia ofrece el Maestro General de Dominicos los criterios que deben tenerse en cuenta para la solución:

Por lo que hace a la discordia del Imperio Latino Constantinopolitano, Humberto opina, que los Griegos no abandonarán sus errores y obedecerán a Roma, mientras no tengan un Emperador en acuerdo y devoción con la Sede Apostólica, porque no son de tanta perfección que se atreven a intentar algo contra su señor por obedecer a Roma —como harían, dice, otros pueblos, si su señor estuviera contra Roma— aun en el caso que tuvieran conciencia de tal obligación.

«Et ideo excogitandae sunt aliquae viae qualiter ille Imperator esset bene cum Ecclesia Romana».

Dos caminos posibles se le ocurren:

1) o bien un Latino, que esté de acuerdo con la sede Romana (tal vez piensa en la lucha de Federico II al hacer esta observación), se apodere plenamente del Imperio Oriental reduciendo a su obediencia a todos los griegos: «Si Latinus aliquis, qui esset bene cum Ecclesia, acquireret per potentiam istud Imperium plenarie cui subessent Graeci omnes»; 2) o tolerando la Iglesia que tengan un Emperador griego, conseguir por matrimonios y otros medios que el tal Emperador se mantenga en la devoción y obediencia de la Iglesia Romana: «Si per aliqua matrimonia, vel aliis modis fieret, ut Ecclesia toleraret, quod Graeci haberent suum imperatorum Graecum».

No está Humberto concretando medios, como antes; está dando criterios de orientación. Ha señalado matrimonios como pudo señalar otros modos, como él mismo dice.

Para él —sabemos— no interesa mucho que sea Latino o Griego. El caso es que sea devoto de la Sede Apostólica, que obedezca a Roma, porque así se asegura la obediencia de los súbditos. Dada la mentalidad oriental de la dignidad imperial sin duda que si Humberto consigue lo primero, tiene conseguido lo segundo.

Ahora, el que un Latino llegue a sentarse en el trono constantinopolitano, dadas las presentes circunstancias, requiere lucha y fragor de armas; y de otra parte, no sabe el autor si será lícito según se encuentran los hechos consumados: «dummodo hoc fieri posset».

El segundo modo, que concede el Imperio a un Griego, es de paz y sin tanto peligro en cuanto a derramamiento de sangre y a incertidumbre del éxito bélico: «Iste autem modus non esset tanti pariculi quoad sanguinem et eventus belli»; pero, tampoco es de esperanza y eficacia segura «dummodo spes haberetur».

Da, pues, las dos opiniones vigentes en su tiempo sobre el dominio latino en la capital del Bósforo: «multi magnae conditionis et status», que decía Gregorio X, eran partidarios de la reimplantación del Imperio Latino

perdido; otros, admitiendo los hechos consumados después de la reconquista de Paleólogo, se resignaban a dejar el Oriente para los Griegos; los Pontífices Romanos que buscaban siempre como fin principal el retorno de los Griegos a la unidad católica.

Humberto, aunque no se declara abiertamente, insinúa el segundo modo, los medios pacíficos, el «per modum voluntatis» opuesto al per «modum necessitatis». Está esta interpretación corroborada por el contexto del presente capítulo, por las palabras «non esset tanti periculi» y más aún, por el contexto general de su *Opúsculo*, que abunda en designación de medios que tienden a sustituir odios y rencores por amor y caridad.

«Circa discordiam secundam».

Aunque en el cuerpo de su tratado ha prescindido de ella, y en los medios que dió para la solución del Cisma la considera indirectamente, aquí no quiere pasar sin decir algo que pueda orientar. Se encuentra dominado por el tono de tolerancia. Su principio es: No poner dificultades a la reconciliación, remover obstáculos removibles todo lo más que se pueda.

En concreto: En lo que se refiere al dogma, se deberá exigir concordancia «cum Latinis in his quae sunt de fidei necessitate». En cuestiones de ritos: «No hay que preocuparse demasiado de que los abandonen; lo que pueda dispensar la Iglesia, que dispense; lo que sí se debe evitar es que censuren los ritos latinos, como es fama que hacen, porque, según se oye, lavan los altares en que han celebrado los Latinos y cuando una mujer latina contrae matrimonio con un griego le imponen renunciar a sus ritos propios.

En esta práctica, ve tal vez Humberto, que puede quedar escondida la semilla que más tarde de nuevo haga retoñar la repugnancia a las cosas de los Latinos y se engendre de nuevo la discordia.

Sigue, pues, la corriente de tolerancia que había seguido Inocencio IV dispensando a los Griegos de cantar el Símbolo con el Filioque, y que se imponía después de las tentativas infructuosas anteriores por abolir los ritos griegos, o al menos, por dar preferencia a los latinos.

«Circa discordiam tertiam notandum est quod non videtur, quod Ecclesia Romana profundare se deberet in requirendo plenitudinem obedientiae a Graecis».

La historia le hablaba a Humberto: Los Griegos eran muy sensibles a las intervenciones romanas en el Oriente; eran del todo refractarios a obedecer a Jerarquía latina; habían vivido muchos siglos de vida autónoma. En consecuencia, la Iglesia Romana debía conformarse con el mínimo, con lo esencial de la obediencia y subjección: «Dummodo eorum patriarcha —es lo que exige— auctoritate Ecclesiae Romanae confirmaretur, et Ecclesia Graecorum legatos Ecclesiae Romanae reciperet cum honore».

«Inspiret auctor salutis tractatoribus hujus negotii», «quod saluti expedit animarum».

Brevísimas palabras para cerrar la parte segunda del *Opusculo Tripartito*, en que trata Humberto «De schismate Graecorum»; pero, que contienen la quinta esencia de la opinión del Maestro General de la gloriosa Orden de Santo Domingo de Guzmán: La unión de los griegos es un problema sumamente difícil.

Todo esto supuesto, ¿la unión de Lyon estaba preparada? Fuera del ámbito pontificio, tenemos que decir que no. La situación que nos presentan los autores estudiados en nada se parece a un terreno dispuesto a recibir y hacer rápidamente germinar la semilla de la unión. Los Griegos están muy distantes de entrar en el redil de la obediencia romana por convencimiento y espontánea voluntad. Los latinos, alejados de sentir la urgencia del retorno griego.

Sin embargo, un paso importantísimo se ha dado hacia una posible solución definitiva: la mentalidad latina cuenta con una visión de síntesis de todo el problema oriental: en sus causas, efectos, medios de solución...

Puede esto ser el primer paso en firme de una acción eficaz, porque si es verdad que «nihil volitum quin praecognitum», también es cierto que «actio sequitur voluntatem, quae sequitur intellectum...»